

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZAN”

FACULTAD DE ECONOMIA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA



**“INMIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ ENTRE EL 2016 Y 2017 Y SUS
IMPACTOS EN EL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ECONOMISTA

TESISTAS: Bach. Villanueva Cárdenas, Erick Tomas

Bach. Victorio Daza, Cristian Miguel

Bach. Chávez Rosales, Paul Eric

ASESOR: Dra. Janeth L. Tello Cornejo

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A todos aquellos que tienen que abandonar su hogar en búsqueda de un mejor futuro para los suyos. Pronto estarás nuevamente en vuestra tierra; mientras tanto, esperamos que este trabajo pueda ayudar a que se concientice el enorme aporte que dan a nuestra sociedad.

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias, que siempre nos apoyaron en nuestro proceso de formación profesional. A nuestros docentes, por los conocimientos transmitidos. A la Dra. Janeth Tello, nuestra asesora, por su dedicación e inmenso apoyo en la realización de nuestra investigación; y todos aquellos que buenamente contribuyeron a este trabajo.

RESUMEN

En la presente investigación, estudiamos las razones porque la inmigración venezolana dada entre el 2016 y 2017 en nuestro país no ha tenido un impacto significativo en el empleo y en la productividad. Haciendo una revisión de los antecedentes internacionales en España y Estados Unidos, consultando destacados economistas y estudios realizados sobre el fenómeno migratorio y su impacto en las economías locales, y analizando los indicadores de las variables de fuerza laboral (factor de producción), productividad laboral, flujo migratorio y factores institucionales, tomadas de fuentes primarias como una encuesta propia y las estadísticas tomadas de fuentes como el Ministerio de Trabajo, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Migraciones y otras más, podemos dar con las razones que han motivado dicho impacto limitado, encontrando como el principal de ellos los factores institucionales que repercuten de sobremanera en una percepción errónea de los ciudadanos peruanos sobre el efecto de la inmigración venezolana.

PALABRAS CLAVE: Inmigración, empleo, productividad.

SUMMARY

In the present investigation, we study the reasons why the Venezuelan immigration given between 2016 and 2017 in our country has not had a significant impact on employment and productivity. Making a review of the international background in Spain and the United States, consulting leading economists and studies on the migration phenomenon and its impact on local economies, and analyzing the indicators of labor force variables (production factor), labor productivity, Migratory flow and institutional factors, taken from primary sources such as an own survey and statistics taken from sources such as the Ministry of Labor, National Institute of Statistics and Informatics, National Superintendence of Migration and others, we can find the reasons that have motivated said limited impact, finding as the main one of them the institutional factors that reverberate greatly in a misperception of Peruvian citizens about the effect of Venezuelan immigration.

KEY WORDS: Immigration, employment, productivity.

INDICE

I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1.	Antecedentes y fundamentación del problema.....	9
1.1.1.	Antecedentes.....	9
1.1.2.	Fundamentación.....	26
1.2.	Formulación del Problema.....	29
1.3.	Objetivos Generales y específicos.....	30
1.4.	Justificación e importancia.....	30
1.5.	Limitaciones.....	31
II.	MARCO TEORICO.....	33
2.1.	Definición de términos básicos.....	33
2.2.	Fundamentación teórica.....	37
2.2.1.	Sobre el empleo.....	37
2.2.2.	Sobre productividad laboral.....	42
2.2.3.	Modelo matemático y económico de la investigación.....	43
2.3.	Hipótesis general y específicas.....	44
2.4.	Sistema de variables dimensionales e indicadores.....	45
2.5.	Definición operacional de variables, dimensiones e indicadores...	47
2.6.	Determinación del Universo/Población.....	48
2.7.	Selección de la muestra.....	48
III.	MARCO METODOLÓGICO.....	49
3.1.	Nivel y tipo de investigación.....	49
3.1.1.	Tipo de investigación.....	49
3.1.2.	Nivel de investigación.....	49
3.2.	Método de la investigación.....	49
3.3.	Diseño de investigación.....	49
3.4.	Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
3.5.	Procesamiento y presentación de datos.....	51

IV. ANALISIS DE RESULTADOS.....	52
4.1. Resultados según variables.....	52
4.1.1. Sobre empleo.....	52
4.1.2. Sobre productividad laboral.....	62
4.1.4. Sobre los indicadores de la inmigración venezolana.....	68
4.2. Prueba de hipótesis.....	72
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	77
BIBLIOGRAFIA.....	79
ANEXOS.....	84

INTRODUCCIÓN

La finalidad de nuestra investigación, es conocer los motivos por el cual la inmigración venezolana en el Perú, entre 2016 y 2017, no haría tenido un impacto significativo en el empleo y la productividad. Este fenómeno se vuelve de interés de estudio por lo novedoso del tema y su actualidad, además del poco estudio previo en el país, volviendo la Universidad Nacional Hermilio Valdizán pionera en el estudio del tema.

En el capítulo I, revisamos a profundidad los antecedentes internacionales y nacionales, sobresaliendo la similitud de nuestro estudio con los casos de España y Estados Unidos y se plantea el problema general y los específicos.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, mostrando los la definición de términos básicos, la fundamentación teórica, los modelos matemáticos y económicos y se formulan las hipótesis.

En el capítulo III, se muestra el marco metodológico, con la metodología empleada para realizar la investigación,

En el IV capítulo presentamos los resultados de la investigación, de acuerdo a las variables planteadas y sus indicadores y la validación de las hipótesis.

Por último, se presentan las conclusiones de nuestra investigación y recomendaciones; así como la bibliografía revisada y los respectivos anexos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes y fundamentación del problema

Para poder realizar un mejor estudio de los antecedentes y fundamentación del problema, hemos decidido analizarlo en 3 aspectos:

1.1.1. Antecedentes

La migración es un fenómeno que se ha dado a lo largo de la historia de la humanidad, naciendo con los primeros hombres errantes que se desplazaban para conseguir los recursos y condiciones necesarias para su subsistencia.

En el Perú, podemos identificar 2 grandes movimientos migratorios hacia el Perú previos: La migración del Virreinato o *MIGRACIÓN COLONIAL*, y durante la república la *MIGRACIÓN GUANERA*.

MIGRACIÓN COLONIAL

Durante el siglo XVI el Virreinato del Perú fue el principal polo de atracción para españoles en América, a tal punto que del 100% de españoles arribados al llamado Nuevo Mundo, el 36% lo hacía hacia el Perú virreinal; aunque durante el siglo XVII el porcentaje de inmigración hacia el Virreinato del Perú disminuye aumentando el flujo hacia Nueva España. (Patruco, 2000). Para poder satisfacer las necesidades de mano de obra del virreinato para las actividades, principalmente agrícolas y de servidumbre, se utilizó un proceso sistemático desde el siglo XV de esclavización de

poblaciones africanas sub-saharianas llamados “negros”, forjada en base a injusticia, dolor y sufrimiento de dicha población. La esclavitud, como ya mencionamos previamente, se dedicaba a labores agrícolas y servidumbre, destacando entre ellas las plantaciones de caña de azúcar, algodón, vid y olivo, también las labores de artesanía y trabajo doméstico en las propiedades de los aristócratas de la época (Jarmillo Garcia, 2016).

MIGRACIÓN GUANERA

Durante la república, se produce el auge de las exportaciones del guano coincide con el incremento del porcentaje de población extranjera en la capital peruana. Hacia 1857, Lima llegó a tener un 70% de extranjeros en Perú. Del total de extranjeros en Lima, los chinos e italianos representaban el 60%, estos eran seguidos por los ecuatorianos que representaban el 5%, los alemanes 3% e ingleses 2%, el resto de extranjeros fue menos importante demográficamente. La inmigración de extranjeros italianos tuvo motivos distintos y con configuraciones distintas. La colonia italiana se vuelve numerosa en 1872 bajo el patrocinio de la Sociedad de inmigración europea de Lima; algunos italianos arribados a Lima, se dedicaron al comercio de abarrotes y talleres artesanales; con el paso de los años un grupo de italianos, incluso llegó a formar parte de la Elite limeña. Su importancia en el ámbito nacional se halla tanto a nivel numérico, como en términos de impacto y asimilación al interior de la sociedad peruana, pues si bien no llegó a los niveles cuantitativos de otros países americanos con el

mismo tipo de migración, fue la colonia más numerosa a inicios de siglo alcanzando un total de 13,000 individuos para el año de 1906. De otro lado, su intervención en la economía nacional introduciendo técnicas empresariales y actividades profesionales; siendo así que lejos de ser una inmigración de fuerza de trabajo, la presencia italiana en el Perú fue ante todo una inmigración libre de individuos asociados a actividades comerciales que vieron en el Perú buenas oportunidades para invertir capitales y energías (Hampe Martinez, 2000).

En el contexto internacional, nos remitimos a dos estudios que buscan analizar el impacto económico de los fenómenos migratorios modernos en las sociedades receptoras: el caso de España y el caso de Estados Unidos.

ESPAÑA

El fenómeno migratorio vivido por la España moderna se inicia post segunda guerra mundial, por la necesidad del norte de Europa de mano de obra insuficiente, recurriendo a los países del sur del continente (Portugal, Turquía, España e Italia) y las colonias de estas. Este fomento de la migración promovido por los países del norte occidental de Europa se prolongó hasta la crisis del petróleo de 1973, crisis en la cual aumentó la tasa de desempleo, implementándose políticas migratorias restrictivas y la población inmigrada sufrió los embates de esta crisis cayendo en subempleo o trabajos precarios y falta de protección social; como resultados de esto la

migración no fue frenada y los nuevos inmigrantes lo hicieron en condición de clandestinos e ilegales, y por otro lado el grueso de este flujo migratorio se desplazó hacia los países del sur europeo, siendo Italia, Grecia, Portugal y España las nuevas sociedades receptoras. Es así que España se convierte en una sociedad receptora desde los años 80's y aumentando significativamente en los 90's, sin embargo al año 1998 no significaban más del 2% de la población total. (Solé & CEDIME, 1999).

Ya en un análisis de los **factores materiales** (actividad laboral) de los inmigrantes se observa un mercado laboral muy segmentado, ubicándolos en los estratos inferiores de la estructura ocupacional, padeciendo discriminación en las condiciones de trabajo y en el acceso al mismo; se observa una segregación según la nación de origen y el sexo, dejando de lado la consideración del nivel educativo que por lo general es elevado en especial en los inmigrantes de procedencia Latinoamericana, siendo relegados a actividades proclives a la informalidad y de condiciones precarias, de desprestigio social y sujetos a la coyuntura económica. Las principales áreas de trabajo donde se desenvolvía la población inmigrante, pese a una escasez de mano de obra local por considerarse trabajos no realizables por la población autóctona, son: la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico, la hostelería, el textil y la confección, estos se caracterizan por ser intensivos en trabajo y escasos en capital monetario; la supervivencia de los negocios de estos sectores se ha dado en gran parte

gracias a estas condiciones laborales que padecen los inmigrantes, pues no se encuentran en la capacidad de contratar fuerza laboral de manera formal. Otra característica fundamental de la fuerza laboral inmigrante es que se puede diferenciar entre la que se encuentra en calidad de regular (ingreso legal o formalizado) e irregular, permitiendo a los primeros acceder a mejores condiciones salariales, laborales, de prestaciones sociales y demás. (Solé & CEDIME, 1999)

Ya en el análisis de los **factores institucionales** de la sociedad española observamos que esta, presionada con el Acuerdo de Schengen que busca reducir el flujo migratorio hacia toda la Europa, empieza a controlar la inmigración ilegal, dándose deportaciones y una reducción significativa del flujo migratorio hacia 1996. Siguiendo con el análisis de factores institucionales podemos observar que el estado con su normativa crea las condiciones para que los inmigrantes que se encuentren en situación de “irregular” queden supeditados a trabajos en la economía sumergida. También se observa que el estado relega el rol del inmigrante a meramente laboral, pues para poder obtener los permisos de residencia es necesario un permiso de trabajo, este permiso de trabajo tiene como condición el contar con contrato de trabajo y al mismo tiempo para poder estar contratado formalmente es necesario el permiso de residencia, de este modo se genera un círculo vicioso casi imposible de acceder, dejando que la mayoría de población inmigrante en condición de irregular y en una economía

sumergida con pocas posibilidades de empleabilidad formal, sumándose a esto los abundantes empleos de carácter temporal. Por otro lado, el mismo estado ha promovido regularizaciones con el afán de emerger a los inmigrantes de su situación de irregular desde 1996, es así que en aquel momento se produce estas regularizaciones de forma anual, pero se tiene como contrapartida el que dichos regularizados tienen poquísimas posibilidades de renovar su permiso de permanencia en las mismas condiciones, volviendo a la situación de irregular; y ya en un análisis más exhaustivo. En 1999 se establece una de las legislaciones sobre extranjería más progresista de Europa, pretendiendo reconocer derechos fundamentales a los inmigrantes “irregulares” como el acceso a educación, salud, justicia gratuita, asociación, reunión, sindicalización y ayuda para el acceso a vivienda; también se plantea que para el permiso de residencia ya no sea obligatoria la presentación de un contrato de trabajo o permiso de trabajo, sino la acreditación de la permanencia por al menos dos años (como por ejemplo un contrato de alquiler), este permiso de residencia por cinco años sería renovable por la permanencia permanente (Solé & CEDIME, 1999).

Antes de 1985 había una marcada indiferencia por parte de la sociedad, como del estado, hacia los migrantes pues su presencia no era abundante; al analizar la opinión de los españoles para con los migrantes podemos ver que, para 1992, la opinión contraria era de 30% de la población, y en 1997 solo un 24%, notándose que con el paso del tiempo la

opinión desfavorable se va reduciendo, siendo España uno de los países con más tolerancia de su sociedad hacia los inmigrantes; El rechazo hacia este colectivo se basa en la “lógica de la exclusión” fundamentada en tres ejes: en el de seguridad (seguridad ciudadana), en el de identidad cultural (se entienda a los inmigrantes como agresores de las costumbres locales) y el económico (como una suerte de competencia por los recursos, especialmente el trabajo), en estos ejes influye las condiciones materiales a los que han sido relegados los inmigrantes por los factores institucionales, creando la percepción en la población oriunda que los inmigrantes representan una carga social, una competencia por el empleo, un colectivo que puede disolver las normas y costumbres locales, sin embargo la opinión de los españoles ha ido progresando positivamente, pues si bien el 1994 existía una mayoría que se inclinaba por una inmigración temporal y sin posibilidades de asentamiento, ya en 1995 la opinión se invierte, teniendo que un 43% está a favor del asentamiento de los inmigrantes, frente a un 41% que aún mantiene la idea de una inmigración temporal. Con lo que respecta a la inseguridad ciudadana, el impacto de los medios de comunicación en esta percepción es muy fuerte, pues constantemente se informa sobre la condición de la ilegalidad de los inmigrantes y se genera opinión del nexo entre los inmigrantes y conceptos como la desviación, la ilegalidad y la criminalidad; en este punto también la opinión de la sociedad española ha ido progresando positivamente, pasando de 1992 a 1996 de un

56% a un 46% la percepción de que la inmigración generaba inseguridad, aunque por el poder de influencia que tienen los medios de comunicación esta percepción varía, ya que en 1996 vuelve a mostrar una tendencia alta de 56% que para el año siguiente vuelve a reducirse a 47%; pero no son solamente los medios de comunicación que influyen en esta percepción, sino también los factores institucionales, es así que tenemos que se emiten informes oficiales de la policía con un sesgo sobre criminalidad de la población inmigrante, los continuos controles policíacos en las fronteras como en las ciudades sobre el colectivo, alimenta la asociación entre inmigrante y delincuente y las insuficientes campañas que combatan la desinformación de la población local sobre los inmigrantes, entre otros; y en las condiciones materiales que motivan esta percepción están la domiciliación de muchos inmigrantes en barrios marginales, la segmentación laboral que los ubica en actividades de la economía sumergida y la falta de contacto entre autóctonos e inmigrantes (Solé & CEDIME, 1999).

Para 2018, la cifra de españoles con opinión positiva a los inmigrantes extracomunitarios y favorables a que sean legalizados asciende al 68% (IPSOS, Junio 2018); pese a las crisis económicas sufridas y a la ola de refugiados de reciente data, la buena recepción de la sociedad española ha ido creciendo.

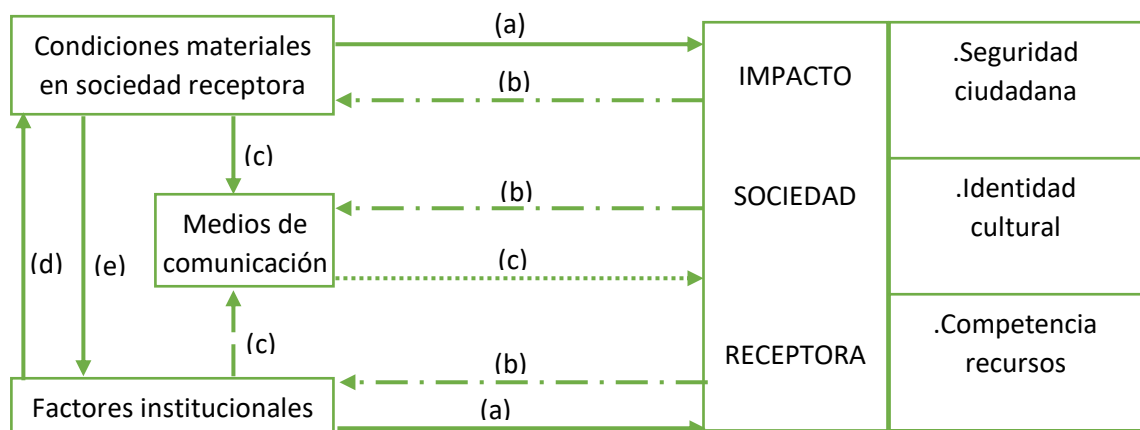
Existe también un miedo a la pérdida de la identidad, que aunque no sea mayor, es de un 17% que considera negativa o muy negativa el efecto de la inmigración en la identidad local; como causas de esto tenemos que se sobredimensiona la cantidad de población inmigrante y por otro lado tenemos los factores institucionales y la opinión mediática que dibuja a los inmigrantes como una población totalmente diferente al “ciudadano español-europeo”; el mismo marco jurídico local favorece la concepción del inmigrante como un mero trabajador y no como un portador de identidad cultural, potenciando así la “asimilación” como alternativa de supervivencia social y no la “integración”, también se ve que las condiciones materiales como la “ghettización” no permiten la interacción entre autóctonos e inmigrantes, reforzando el desconocimiento mutuo y la presencia de prejuicios. (Solé & CEDIME, 1999)

En la competencia por recursos, también se relaciona mucho con la sobredimensionalización de la población inmigrante, siendo el recurso por el que más se genera competencia el trabajo, por un contexto de precariedad laboral y elevado desempleo de la época; sin embargo **desde el punto de vista económico, la presencia inmigrante y su inserción en el mercado laboral es fundamental** pues “...*el Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya (BBV) ha concluido que sin una fuerte entrada de inmigrantes en España será muy difícil sostener la Seguridad Social y las pensiones, ya que la población española envejece rápidamente y habrá cada vez menos*

cotizantes trabajadores. En la misma línea, el reciente informe de la ONU sobre el movimiento demográfico prescribe la necesidad de la llegada de 160 millones de inmigrantes a Europa en los próximos cuarenta o cincuenta años, con el fin de paliar los efectos económicos de la baja natalidad.” (Solé & CEDIME, 1999); La percepción local negativa sobre la influencia de la inmigración de países menos desarrollados en las tasas de desempleo ha ido reduciéndose paulatinamente, a 1997 el 75% de españoles considera que los inmigrantes realizan labores que los autóctonos no desean realizar, sin embargo también se tiene que un 63% de españoles solo aceptaría la entrada de inmigrantes si estos ocupan puestos de trabajo para los cuales no hay fuerza autóctona dispuesta, reflejo de la idea del migrante como solo reserva y no como sujetos de derecho con cultura propia. (Solé & CEDIME, 1999).

ESQUEMA 1

MODELO DE ANALISIS DEL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA SOCIEDAD RECEPTORA – CASO ESPAÑOL



FUENTE Y ELABORACIÓN: Carlota Solé.

En el gráfico podemos identificar la interacción directa con la población migrante (a), el impacto de la inmigración en la sociedad receptora (b), percepción de la población (c), los factores institucionales determinan las condiciones materiales (d) y la relación entre las demandas de mercado y la legislación local (e) (Solé & CEDIME, 1999).

Estados Unidos de América

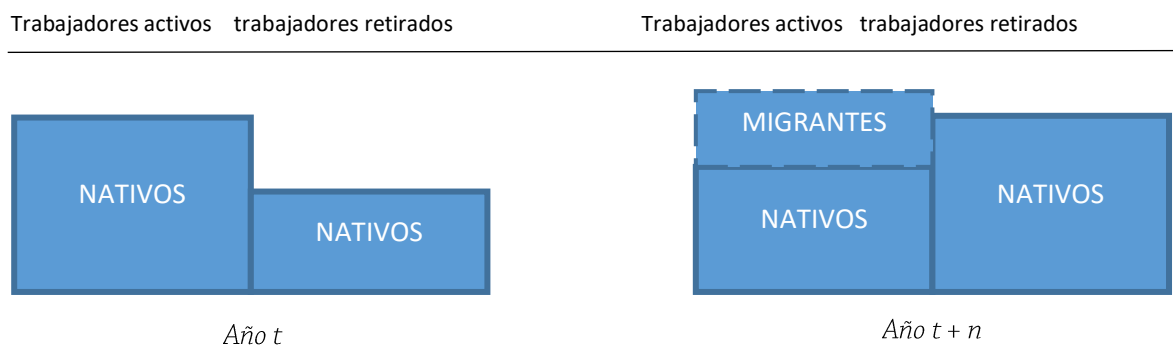
Si bien es cierto se vislumbra más efectos positivos, también existen los **efectos negativos**. En un origen se tiende a pensar que la migración aumenta la tasa de desempleo y reduce los salarios, esto por el supuesto que los inmigrantes incrementan la oferta laboral, desplazando a la fuerza laboral oriunda, y están más dispuestos a aceptar condiciones laborales inferiores, como las prestaciones laborales y las remuneraciones, y provocando la reducción de salarios (Albo & Ordaz Díaz, 2011). Sin embargo los estudios señalan que, en términos macroeconómicos, el impacto de la inmigración en el empleo y la remuneración en el mercado laboral es muy insipiente (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005). Sobre tal, Hotchliss y Quispe-Agnokli proponen por un lado, que ante un incremento de 10% en la proporción de la población de inmigrantes los salarios de los trabajadores nativos decrecen entre 1 y 4% en los Estados Unidos en términos reales (Hotchkiss & Quispe-Agnoli, 2008). Por otro lado, Butcher y Card con data de los años 1979-80, 1988-89 halla que el efecto de la migración en los salarios de los trabajadores nativos de Estados

Unidos, incluso de los menos calificados, es prácticamente nulo, aunque para ciertos sectores específicos los datos son ambiguos. (Butcher & Card, 1991). En el caso de los independiente (auto empleados), se encuentran pequeños efectos de la inmigración en los ingresos y el empleo, por lo que trabajadores inmigrantes independientes podrían desplazar a los independientes oriundos (Fairlie & Meyer, 2000). Si se pasa a observar a los trabajadores calificados no se encuentra que la inmigración desplace a este tipo de trabajadores locales o reduzca sus salarios (Card & DiNardo, 2000). Otro estudio similar encuentra que la inmigración tiende a reducir los salarios de los trabajadores poco calificados en los Estados Unidos (Orrenius & Zavodny, 2003). Por contrario, otro estudio estima que entre 1980-2000 la inmigración que se registró en ese periodo en EEUU incrementó los salarios de los trabajadores oriundos en un 2% real (Peri & Ottaviano, Rethinking the Gains from Immigration: Theory and Evidence, 2006). Otro argumento sobre los efectos negativos de la inmigración en el país receptor es que los inmigrantes y sus familias demandan beneficios de la seguridad social como salud y educación, con lo cual se elevan los costos de la seguridad social e impactan en la calidad de los servicios, sin embargo no existe evidencia científica de esto (Albo & Ordaz Díaz, 2011).

Entre los posibles efectos positivos podemos encontrar en las sociedades receptoras están:

- Por lo general, **demográficamente**, los países desarrollados tienen tasas de natalidad y mortalidad relativamente bajas, dando pie a un envejecimiento de la población, en términos relativos más acelerado. (División de Población de la ONU, 2009). Todo esto conlleva a pensar que algunos países desarrollados lleguen a tener problemas en el futuro para mantener sus sistemas de seguridad social, pues la proporción de trabajadores activos por trabajadores retirados podría reducirse y por lo general los sistemas de pensiones y salud se cubren con los aportes de los trabajadores activos (Albo & Ordaz Díaz, 2011), es aquí que la inmigración compensa dichas falencias.

ESQUEMA 2
INMIGRACIÓN FAVORECE LA PROPORCIÓN DE TRABAJADORES ACTIVOS
POR TRABAJADORES RETIRADOS

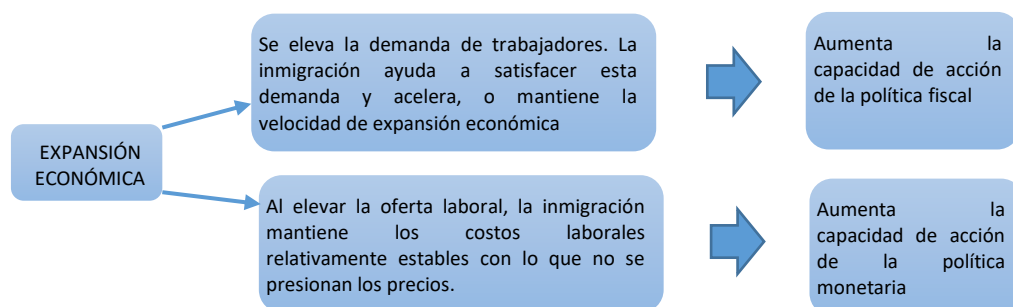


Fuente y elaboración: Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz; *Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para EEUU*

- Los **efectos positivos en la política fiscal**. Por lo general los flujos migratorios fluctúan en el mismo sentido que el ciclo económico, acelerándose y reduciéndose según la expansión o la recesión de la economía. Con ello pueden potenciar los efectos de la política fiscal y

monetaria, pues si la migración incrementa la oferta de trabajo cuando más se requiere, contribuye a acelerar la velocidad con la que se expande la economía favoreciendo la política fiscal; cuando la economía crece, los precios tienden a elevarse pues los insumos no se incrementan rápidamente, pero la inmigración hace que esto no sea una restricción, pues al incrementarse la oferta laboral, la inmigración genera que los costos laborales se mantengan de cierta manera estables sin generar inflación. Se tiene como ejemplo de esto el boom económico que se observó en la década de los noventa en EEUU en el que el crecimiento de la productividad y de la fuerza laboral fueron factores clave, ambos mantuvieron los costos laborales unitarios en niveles bajos y permitieron que la economía creciera más rápidamente con una inflación baja, reduciendo la necesidad de que la Reserva Federal (Fed) interviniera forzando las tasas de interés a la alza (Orrenius P. , 2003).

ESQUEMA 3 CANALES A TRAVÉS DE LOS CUALES LA MIGRACIÓN PUEDE FAVORECER EL QUEHACER DE LA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA

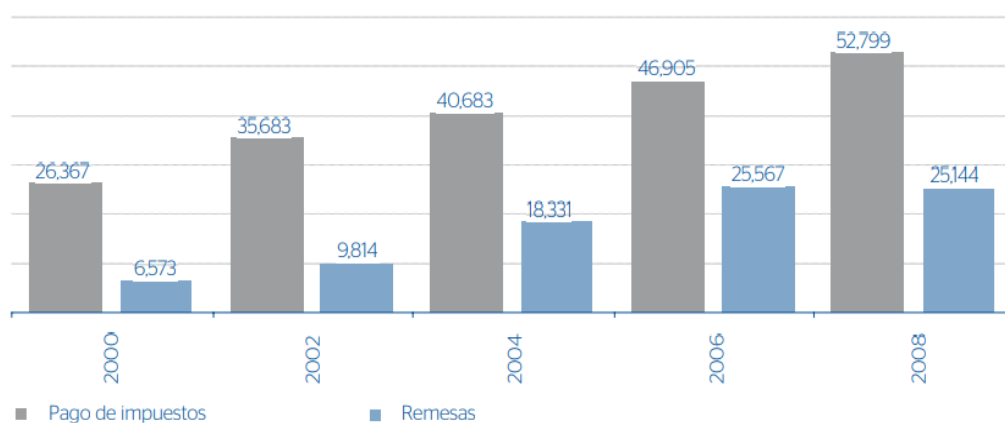


Fuente: Servicio de Estudios Económicos, México de BBVA. Elaboración: Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz; *Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos.*

- En los **efectos positivos sobre el consumo agregado y el nivel de empleo**, podemos ver que una alta proporción de los inmigrantes cuentan con trabajos remunerados, permitiéndoles demandar bienes y servicios en la sociedad receptora, con lo cual el consumo agregado se eleva y se incrementa el número de personas empleadas tanto autóctonas como extranjeras (Albo & Ordaz Díaz, 2011).
- **Efectos positivos en la productividad**, ya conocemos que los inmigrantes toman puestos de trabajo en zonas con escasez de mano de obra y en posiciones que nativos no aceptan; es de esta manera que los inmigrantes elevan la productividad al incrementar uno de los factores productivos relevantes: la fuerza laboral, permitiendo al país receptor aprovechar el capital humano sin que se haya hecho algún gasto en él. En un segundo, los inmigrantes también elevan la productividad pues provocan que los trabajadores nativos se desplacen de áreas poco productivas a áreas con mayor productividad (ejemplo: al emplearse inmigrantes como trabajadores domésticos, permite a los locales desempeñarse en otros sectores laborales). Y por último, al aceptar remuneraciones bajas hacen mantener a flote a empresas locales que deberían invertir en tecnología para mantener líneas de producción competitivas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2005).
- **El aporte de los mexicanos en impuestos** (directos e indirectos) a la economía estadounidense es muy superior a lo que envían a sus

familiares en México, alrededor del doble. De acuerdo con las cifras del Sistema de Información sobre Migración Internacional y Desarrollo (SIMDE) los migrantes mexicanos pagaron en impuestos en 2008 cerca de 53 mil millones de dólares, muy superior a los 25 mil millones de dólares que enviaron por concepto de remesas; tengamos en cuenta que muchos de los migrantes mexicanos son contribuidores netos, pues no reciben beneficios de la seguridad social y casi el 60% no tienen acceso a servicios de salud. (Albo & Ordaz Díaz, 2011).

GRÁFICO 1
REMESAS A MÉXICO E IMPUESTOS PAGADOS POR LOS MEXICANOS EN

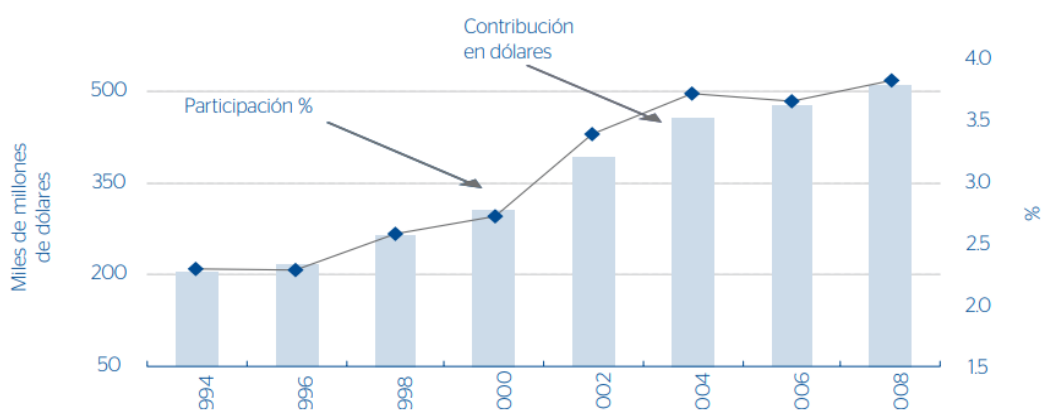


Fuente: SIMDE. Elaboración: Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz; *Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos*

- La necesidad de inmigrantes frente al **envejecimiento** nace en que los Estados Unidos tiene una población que está envejeciendo más rápido que la mexicana y ya conocemos que los inmigrantes rejuvenecen la fuerza laboral y disminuyen cargas financieras en sistemas de pensiones, así como contribuyen con el pago de diversos impuestos. Al

analizar dos escenarios al 2050, tenemos que en el escenario en que no hubiera inmigración en Estados Unidos, encontraríamos que por cada 10 trabajadores en edad productiva habría 4 en edad de retiro; y la otra con alta inmigración, tendríamos que hacia el 2050 se tendrían 80 millones de personas más en edad productiva, ayudando a rejuvenecer la fuerza laboral y a solucionar posibles problemas financieros en la seguridad social. (Albo & Ordaz Díaz, 2011).

GRÁFICO 2
CONTRIBUCIÓN DE LOS MEXICANOS AL PIB DE EEUU (DÓLARES CONSTANTES DE 2005 Y PARTICIPACIÓN %)

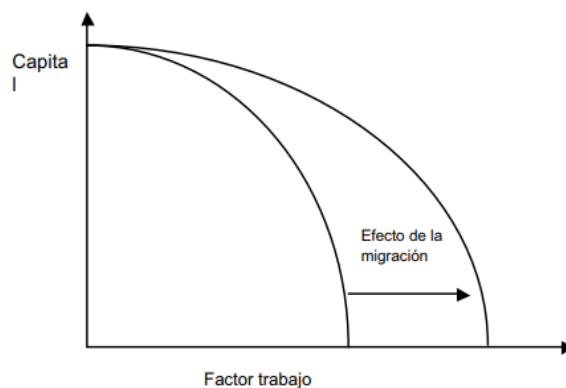


Fuente: SIMDE. Elaboración: Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz; *Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos*

En resumen, el resultado de los **efectos económicos positivos** que la inmigración puede tener, es rejuvenecer a la fuerza laboral de la sociedad receptora, mejora las finanzas de los sistemas de seguridad social, facilita el desarrollo de la política económica, aumenta el consumo, favorece la generación de empleos, entre otros. Sobre este se señala que cuando los inmigrantes que tienen altos niveles de productividad y se adaptan

rápidamente a las condiciones del mercado laboral del lugar de destino pueden hacer una contribución significativa al crecimiento económico (Borjas, 2004), por el contrario, si los inmigrantes carecen de las habilidades que los empleadores demandan y encuentran dificultades para la adaptación, la inmigración puede aumentar significativamente los costos del mantenimiento de los programas así como aumentar las diferencias salariales. (Albo & Ordaz Díaz, 2011).

ESQUEMA 4
FRONTERA DE POSIBILIDADES DE PRODUCCIÓN EN UNA ECONOMÍA RECEPTORA DE MIGRANTES



Fuente: Servicio de Estudios Económicos, México de BBVA. Elaboración: Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz; *Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos*

1.1.2. Fundamentación

Ya en la actualidad el Perú ha experimentado el movimiento migratorio del exterior más agudo de su historia. Si bien la ola migratoria venezolana inicia en 2016, viniendo de un 2015 con 2 mil 351 residentes venezolanos (Reyes, 2018) y llegando a contar con 6 mil 615 venezolanos residentes en el país en 2016 (INFOBAE, 2018), esta se agudiza desde

2017, sumando más de 206 mil residentes en el país (Wikipedia, 2019) en aquel año, 635 mil en 2018 (El Comercio, 2018) y 849 mil a junio de 2019 (Rojas Sanchez, 2019).

Este fenómeno, relativamente nuevo para el peruano común, ha tenido reacciones tanto positivas como negativas en población. En setiembre de 2018, teníamos que el 55% de limeños evalúan de forma negativa la inmigración venezolana y el 58% ha sido testigo de algún acto o actitud xenófoba (Alayo Orbegozo, 2018). Para abril de 2019, y un 67% de limeños calificaba de manera negativa la inmigración venezolana, de estos, 54% respondió que aumenta la delincuencia (seguridad ciudadana), 46% dijo que le “quita el trabajo a los peruanos” (mercado laboral), 44% dijo que aumenta la informalidad, entre otras; pero en esta encuesta sobre sale un dato bastante resaltante: 32% señaló que aumenta el consumo de productos y ayuda a la economía nacional. (IPSOS PERU, 2019)

Dentro de los círculos académicos, economistas reconocidos plantean posiciones similares sobre la inmigración venezolana. El eco. Jorge Gonzáles Izquierdo afirma que si bien en el corto plazo se presenta efectos negativos como el aumento de la informalidad, la reducción de salarios y la saturación de los servicios básicos como educación y salud; en el largo plazo los efectos positivos prevalecerán, como la mano de obra calificada en que el estado no ha invertido, el aumento de la productividad y el crecimiento económico (Gonzáles Izquierdo, 2018). El Eco. Carlos Parodi

presenta un escenario lleno de datos, mostrándonos que en ese momento solo el 0,2% de la PEA (6,000 del total de 400,000 venezolanos) que ingresaron al país ha logrado un empleo formal, casi cero el impacto en el sector formal; más del 70% de los 394 mil venezolanos restantes, se encuentra en el sector informal siendo la mayoría auto empleado, vendiendo alimentos o cualquier actividad similar sin desplazar a los autóctonos y el 30% restante no encuentra empleo; más de la mitad tiene estudios universitarios, mejorando a largo plaza el nivel de capacitación de la fuerza laboral, sin que el país haya invertido nada en esa capacitación y educación; y por último, toda esa población inmigrante gasta, aumentando el consumo interno, aumentando en cadena la productividad del país (Parodi, Efectos de la migración venezolana, 2018). A junio de 2019, Carlos Parodi, mantiene su posición anterior, sosteniendo que el miedo a que se genere un aumento del desempleo de los oriundos es infundado, pero que lo más preocupante es el crecimiento irracional de la xenofobia sin justificación; sobre la informalidad laboral, señala que esta no es un problema originado por los inmigrantes; y también sugiere que de lograr la formalización de los migrantes venezolanos, se podría generar un aumento significativo en la recaudación fiscal. (Parodi, MesaUP ¿Cuál es el impacto social y económico de la migración venezolana en el Perú?, 2019). La investigadora de la Universidad del Pacífico, Feline Freyer, usando el ejemplo de las investigaciones de Silicon Valley, se muestra que la inmigración crea

innovación en una economía y también plantea la oportunidad de recurrir a instancias internacionales para pedir el apoyo necesario para solventar esta acogida de inmigrantes, en el marco de un proceso de cooperación técnica internacional bien desarrollado (Freyer, 2019). Oscar Dancourt propone que la inmigración masiva causa en el corto plazo una caída de los salarios reales y el empleo vía su impacto en el excedente de mano de obra y en la propensión media a consumir de los asalariados. Por ende el nivel de precios también descendería como consecuencia de una inmigración masiva, si los precios de los insumos, el mark-up y el salario mínimo no varían. (Dancourt, 2018)

Todo esto lleva a que busquemos conocer los efectos reales producidos por la inmigración venezolana en el empleo y la productividad, de esta manera nos permitirá corroborar la teoría estudiada y la opinión coyuntural de nuestra sociedad.

1.2. Formulación del problema

Problema General

- ¿Cuáles fueron los impactos de la inmigración venezolana en el empleo y en la productividad en el Perú entre 2016 y 2017?

Problemas Específicos

- ¿Qué impactos tuvo la inmigración venezolana en el empleo en el Perú entre 2016 y 2017?

- ¿Qué impacto tuvo la inmigración venezolana en la productividad en el Perú entre 2016 y 2017?
- ¿Cuál fue la evolución inmigratoria de los venezolanos en el Perú entre 2016 y 2017?

1.3. Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General

- Analizar el impacto de la inmigración venezolana en el empleo y la productividad en el Perú entre el 2016 y 2017.

Objetivo Específicos

- Analizar el impacto de la inmigración venezolana en el empleo en el Perú entre el 2016 y 2017.
- Estudiar el impacto de la inmigración venezolana en la productividad adecuado en el Perú entre el 2016 y 2017.
- Conocer la evolución del flujo inmigratorio de los venezolanos al Perú, entre 2016 y 2017.

1.4. Justificación e importancia

La importancia de nuestra investigación radica en la preponderante novedad y actualidad del tema. La inmigración en el país, en las condiciones actuales de masividad y lapso de tiempo corto, nunca se ha presentado como en la última oleada (2016 al presente).

Al tener nuestro país problemas con lograr un crecimiento económico sostenible, que permite la reducción de la pobre y generar desarrollo (El

Comercio Perú, 2019); desde este punto también nace la necesidad de estudiar cual sería el impacto en la economía de este proceso inmigratorio ver si se está desaprovechando las oportunidades de generar crecimiento y si se puede utilizar este proceso inmigratorio para lograr el empuje económico que falta a nuestra nación.

En nuestra facultad, no se ha estudiado previamente los procesos migratorios en el país, desde el país, hacia el país o dentro del país, por lo cual este sería una marca de salida para que se empiece a estudiar este complejo fenómeno.

Como ya sabemos, este tema ha polarizado a la población local, y suscitado el interés de los mismos, por los efectos que se pueden llegar a tener; es por ello que esta investigación busca tener una respuesta para nuestra población demandante de información.

1.5. Limitaciones

Las limitaciones que hemos encontrado o se presumen que se encontraremos a lo largo de la investigación se van fundamentalmente a las dimensiones de la población a estudiar.

Por otro lado el acceso a la información también se convierte en una limitante, pues la información necesaria de 2da. mano no está a disposición inmediata ni en un lugar cercano de acopio, por lo cual el traslado a la

ciudad capital del país se hace necesario para la recolección de dicha información.

Una tercera limitante es la dispersión de la muestra que se tomará en caso de las entrevistas personales que se harán con la población estudiada, también se ve que la localización de ellos será una tarea engorrosa, aunado al poco tiempo disponible para la investigación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición de términos básicos

- **Desarrollo Humano.** es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. La publicación más importante sobre desarrollo humano es el Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del PNUD. (PNUD, 2010)
- **Desempleo.** Condición de las personas en edad y disposición de trabajar que buscan activamente un puesto de trabajo, sin encontrarlo. También se denomina desempleo abierto (Banco Central de Reserva del Perú, 2011).
- **Empleo.** es el rol ocupacional social (trabajo) realizado en virtud de un contrato formal o de hecho, individual o colectivo, por el que se recibe una remuneración o salario. Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador. (Jahoda, 1982)
- **Empleo adecuado.** Es aquel empleo en el que voluntariamente trabajan un número de horas menor a la duración de una jornada laboral normal, y no desean trabajar más. En esta situación, también se encuentran los trabajadores que laboran igual o mayor número de horas consideradas en una jornada normal y obtienen ingreso igual o mayor al considerado como adecuado. En el Perú, se ha establecido como norma las 48 horas

semanales, para tipificar la cantidad de horas de duración de una jornada normal. Y a la vez, es la medida de referencia que sirve de límite entre el subempleo y el empleo adecuado. (INEI, 2000)

- **Flujo migratorio.** Llamamos así a la corriente migratoria de una sociedad hacia otra.
- **Fuerza laboral/PEA.** La población activa de un país (u otra entidad geográfica) está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo (Wikipedia, 2019).
- **Impacto.** Se refiere a los efectos tanto sociales, como económicos, que sucede en una sociedad a raíz de un fenómeno que afecte su usual desarrollo.
- **Inmigración.** Es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro lugar. (Wikipedia, 2019)
- **Mercado laboral.** Se denomina al conjunto de relaciones entre empleadores y personas que buscan trabajo remunerado. El mercado de trabajo tiene particularidades que lo diferencian de otros tipos de

mercados, principalmente en la cobertura de los derechos laborales y la necesidad de garantizarlos sistemáticamente. (Wikipedia, 2019)

- **Migración o fenómeno migratorio.** se refiere a los procesos de traslados de individuos o grupos humanos consistente en el cambio permanente o semipermanente de la ciudad, región o país de residencia. Si bien la migración suele ser un acto individual o limitado a pequeños grupos, habitualmente forma parte de desplazamientos masivos de población llamados corrientes migratorias. (Wikipedia, 2019)
- **Población inmigrante.** Llamamos así a los ciudadanos que en, un proceso migratorio, se encuentran en el país receptor y ellos provienen de una sociedad diferente.
- **Población oriunda/autóctona/nativa.** Llamamos así a los ciudadanos que nacieron en una determinada sociedad y desarrollan sus actividades cotidianas en la misma.
- **Producto Bruto Interno.** El PBI es un concepto de valor agregado. Es la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes, más los impuestos a los productos y derechos de importación. El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio (Banco Central de Reserva del Perú, 2011).
- **Productividad laboral.** La productividad representa el coeficiente de producción por unidad de insumo. En ILOSTAT, la producción se mide

como producto interno bruto (PIB) de la economía global, expresada en paridades del poder adquisitivo (PPA), contabilizando así las diferencias entre los precios de cada país. (Organización Internacional del Trabajo, 2014)

- **Seguridad ciudadana.** En líneas generales, por seguridad ciudadana debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. (Wikipedia, 2019). Para nuestra investigación, tendremos en cuenta el concepto de seguridad ciudadana, a la percepción de la población de indefensión frente a la delincuencia de cualquier tipo.
- **Sistema de pensión.** El sistema de pensiones, es el sistema por el cual la seguridad social pública, o en su defecto las entidades privadas, proveen de recursos financieros a través de un pago de pensiones a los ciudadanos que acceden a la jubilación laboral.
- **Sociedades receptoras.** Son las sociedades (ciudades, países u otra región geográfica), que reciben los movimientos migratorios.
- **Subempleo.** Es un fenómeno que ocurre en el mercado de trabajo cuando los trabajadores deben trabajar menos horas, realizar empleos con un nivel de calificación inferior al que tienen u ocuparse en unidades económicas menos productivas para evitar quedar desempleados. Esto tendría como consecuencia la reducción de los ingresos del trabajador por debajo del nivel que serían capaces de

alcanzar en condiciones normales. Usualmente, este fenómeno se origina por la reducción o modificación de la demanda de mano de obra o por la insuficiente creación de empleo en determinados oficios. (Laurie, 1998)

2.2. Fundamentación Teórica

2.2.1. Sobre el empleo

2.2.1.1. Hipótesis del desplazamiento o reemplazo

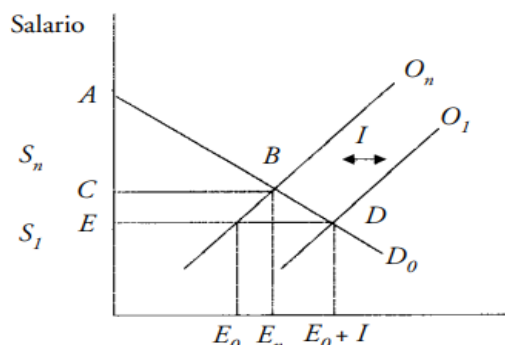
Se plantea un modelo de equilibrio general determinado por la concurrencia de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo del país receptor. Este modelo permite conocer las condiciones para que el reemplazo de mano de obra nativa por mano de obra extranjera se produzca. Este análisis de oferta y demanda de trabajo es bajo enfoque de la economía neoclásica. (González Ferrer, 2002)

En el siguiente gráfico podemos ver los efectos de la entrada de una

determinada cantidad (I) de mano de obra inmigrante:

GRÁFICO 3

MODELO ESTANDAR DEL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN EL EMPLEO – ENFOQUE NEOCLÁSICO



Fuente: Amparo Gonzales Ferrer; *Efectos macroeconómicos de la inmigración. Impacto sobre el empleo y los salarios de los nativos*

“Inicialmente nos encontramos con un mercado de trabajo definido por la situación de equilibrio (S_n, E_n). La entrada de una cantidad (I) de nuevos trabajadores, procedentes del exterior, provoca un aumento de la mano de obra disponible en el país en cuestión, es decir, un aumento de la oferta de trabajo que representamos mediante una nueva curva de oferta (O_I), a la derecha de la anterior (O_n). Este desplazamiento implica una nueva situación de equilibrio ($S_I, E_0 + I$). Comparando la situación de equilibrio inicial (S_n, E_n) con la nueva ($S_I, E_0 + I$), observamos que se ha producido:

- Una reducción del salario de equilibrio (de S_n a S_I).
- Una reducción en el número de trabajadores nacionales empleados (de E_n a E_0).
- Un aumento de la remuneración del capital o, en general, del resto de factores de producción (del área del triángulo ABC a la del triángulo ADE).” (González Ferrer, 2002)

Sin embargo, este modelo se sustenta en 4 puntos:

- “a) Se asigna arbitrariamente una determinada pendiente a las curvas de oferta y de demanda de trabajo, es decir, una determinada sensibilidad de las mismas a las variaciones de salario;
- b) Se mantiene fija la demanda de trabajo;
- c) Se trata el factor trabajo, el conjunto de los trabajadores, como un factor absolutamente homogéneo, es decir, sin diferenciaciones internas

de ningún tipo (cualificación, productividad, etc.) y por tanto perfectamente sustituibles entre sí;

d) Se permite un reajuste completo del mercado vía salarios, lo que equivale a presuponer salarios perfectamente flexibles.” (González Ferrer, 2002).

Posibles desplazamientos de la curva de demanda que podrían producirse a raíz de la entrada de inmigrantes

Desde su llegada, un inmigrante empieza a consumir bienes y servicios, así no trabaje de inmediato, estimulando la producción y por ende la demanda de trabajo. De esta forma los nativos podrían tener mayores oportunidades de trabajo (González Ferrer, 2002).

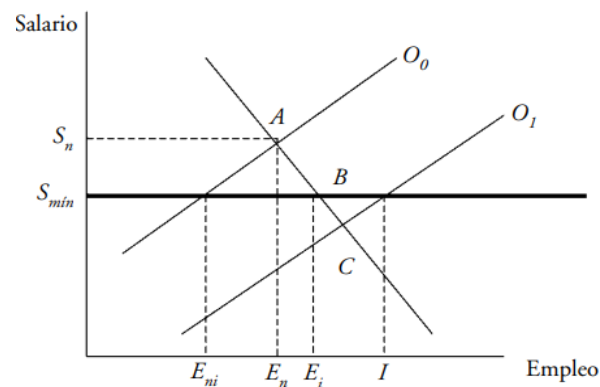
El factor trabajo como un factor no homogéneo.

La especialización y división del trabajo impacta en el grado de cualificación de la mano de obra, haciendo que estos no sean perfectamente intercambiables entre sí y no permitiéndonos estudiar el mercado de trabajo como una competencia de todos los trabajadores por puestos disponibles, sino de un mercado segmentado. Esto da paso a un análisis en los efectos de la mano de obra inmigrante sobre los trabajadores nativos cualificados o poco cualificados, como un estudio mucho más certero. (González Ferrer, 2002)

Algunas rigideces institucionales en el mercado de trabajo.

Si en el mercado laboral receptor existe un salario mínimo que impide la caída de los salarios por debajo de él, los reajustes necesarios por el incremento de la oferta laboral no podrán producirse solo vía salarios, como veremos en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4
IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN EL EMPLEO CON SALARIO
MINIMO



Fuente: Amparo Gonzales Ferrer; *Efectos macroeconómicos de la inmigración. Impacto sobre el empleo y los salarios de los nativos*

Partiendo de que el salario de equilibrio es superior al salario mínimo (punto A), la entrada de mano de obra adicional provocará: “a) un descenso del salario de equilibrio, limitado al nivel del salario mínimo; b) un aumento del desempleo entre la mano de obra nacional (de E_n a E_{ni}) porque algunos trabajadores ya no están dispuestos a trabajar por el nuevo salario; c) la contratación de una fracción de la mano de obra no nacional (de E_{ni} a E_i), y d) el desempleo de algunos trabajadores no nacionales (de E_i

a I) que, aun estando dispuestos a trabajar por un salario inferior al salario mínimo, no encuentran trabajo. Es evidente que este último grupo de trabajadores representará un estímulo en potencia para el desarrollo de actividades de economía sumergida, en las que los empleadores puedan eludir las rigideces institucionales.” (González Ferrer, 2002)

En resumen, si los salarios son rígidos a la baja (y no perfectamente flexibles como suponíamos en el gráfico 03), se produce un aumento del desempleo total, tanto de nativos como de inmigrantes. Ésta es la gran diferencia que se observa cuando, en lugar de mercados perfectamente competitivos, estamos ante economías con un salario mínimo.

2.2.1.2. Hipótesis de segmentación

Se hace hincapié en los denominados «factores de atracción», frente a los «factores de expulsión», para explicar los movimientos migratorios: dan preponderantemente en economías de los países ricos, con dificultad para aumentar los salarios de los trabajadores peor pagados, pues existe una demanda continua de trabajadores dispuestos a desarrollar tareas desprestigiadas y mal pagadas. Tenemos así que, los inmigrantes no obtienen puestos de trabajo en detrimento del empleo de los nacionales, pues el mercado de trabajo de las economías avanzadas está lo suficientemente segmentado, como para preservar a los trabajadores nacionales de un efecto directo del empleo de trabajadores extranjeros,

relegando a estos últimos a labores no asumidas por los nativos. (González Ferrer, 2002)

2.2.2. Sobre la productividad laboral

Un estudio del FMI muestra que, mientras más largo plazo, los trabajadores calificados y poco calificados que emigran aportan beneficios a los países receptores, aumentando el ingreso per cápita y mejorando los niveles de vida. La inmigración calificada contribuye con talento y conocimientos, mientras los poco calificados con ocupaciones esenciales en que escasea la mano de obra nativa, permitiendo a los nativos ocupar puestos que requieren más aptitudes. Estos beneficios se distribuyen ampliamente entre toda la población, haciendo viable los costos a corto plazo de integrar a estos nuevos trabajadores. (Jaumotte, Koloskova, & Saxena, 2016)

La inmigración incrementa el PIB por persona y la productividad: Un aumento de 1 punto porcentual del porcentaje de inmigrantes en la población adulta hace subir el PIB por persona de las economías avanzadas hasta 2% a lo largo del tiempo. Esta mejora es atribuible principalmente a un aumento de la productividad de la mano de obra, no a un aumento del coeficiente fuerza laboral/población. (Jaumotte, Koloskova, & Saxena, 2016)

La OIT la propone como un indicador económico importante, ligado estrechamente al crecimiento económico, la competitividad, y nivel de vida

de los países. La productividad laboral es en sí el volumen total de producción (medido a través del Producto Interno Bruto, PIB) producido por una unidad laboral (medida en términos de la cantidad de personas ocupadas) durante un período de tiempo. El indicador brinda información general sobre la eficiencia y calidad del capital humano en el proceso productivo. (Organización Internacional del Trabajo, 2014)

Método de cálculo

La productividad laboral, según la OIT, se calcula de la siguiente manera (Organización Internacional del Trabajo, 2014):

$$\text{Productividad laboral} = \frac{\text{PIB a precios constantes}}{\text{Número de personas ocupadas}}$$

2.2.3. Modelo matemático y económico de la investigación

Según los indicadores utilizados para nuestra investigación, tenemos para los relacionados al empleo (INEI, 2000):

- Tasa de desempleo

$$\text{TD} = \text{POBLACIÓN DESEMPLEADA} / \text{PEA} \times 100$$

Donde:

TD: Tasa de Desempleo

PEA: Población Económicamente Activa

- Tasa de empleo adecuado

$$\text{TEA} = \text{POB. ADECUADAMENTE EMPLEADA} / \text{PEA} \times 100$$

Donde:

TEA: Tasa de Empleo Adecuado

PEA: Población Económicamente Activa

- **Tasa de subempleo**

$$TS = \text{POBLACIÓN SUBEMPLEADA} / \text{PEA} \times 100$$

Donde:

TS: Tasa de Subempleo

PEA: Población Económicamente Activa

Para la productividad laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2014):

- **Índice de productividad laboral**

$$PL = \text{PBI a precios constantes} / \text{Población ocupada}$$

PL: Productividad Laboral

PBI: Producto Bruto Interno

2.3. Hipótesis general y Específicas

De acuerdo a los antecedentes que hemos visto en el ámbito internacional y nacional, los estudios previos revisados y los fundamentos teóricos, proponemos:

Hipótesis general

- El impacto de la inmigración venezolana en el empleo y la productividad en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo.

Hipótesis específicas

- El impacto de la inmigración venezolana en el empleo en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo, ni significativo.
- El impacto de la inmigración venezolana en la productividad en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo ni significativo.
- La evolución de la inmigración venezolana en el Perú, entre 2016 y 2017, fue creciente.

2.4. Sistema de Variables, Dimensiones e Indicadores

Hemos distinguido dos tipos de variables:

- **Variables Dependientes.** Son aquellas que su comportamiento está en función del comportamiento de la variable independiente. (Sánchez C. & Reyes M., 1984)
- **Variables Independientes.** Son aquellas que no dependen del comportamiento de otras. (Sánchez C. & Reyes M., 1984)

SISTEMA DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

VARIABLES		DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLES DEPENDIENTES	IMPACTOS	Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Tasa de empleo adecuado del Perú y de los inmigrantes venezolanos - Tasa de subempleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Tasa de formalidad laboral y situación de empleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Ratio de fiscalizadores laborales por trabajador
		Productividad	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de productividad laboral del Perú. - Índice promedio de remuneraciones del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Índice de horas diarias laboradas del Perú y de los inmigrantes venezolanos
VARIABLES INDEPENDIENTES	INMIGRACIÓN VENEZOLANA	Inmigración venezolana y Nivel de profesionalización de la mano de obra.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de ciudadanos venezolanos inmigrantes en Perú - Tasa de trabajadores en ejercicio profesional en los inmigrantes venezolanos. - Tasa de mano de obra calificada de los inmigrantes venezolanos.

Fuente y Elaboración Propia

2.5. Definición operacional de Variables, Dimensiones e Indicadores

CUADRO 02

DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
IMPACTOS	Se define así a los efectos generados en el empleo y la productividad, ocasionados por el fenómeno migratorio	Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de desempleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Tasa de empleo adecuado del Perú y de los inmigrantes venezolanos - Tasa de subempleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Tasa de formalidad laboral y situación de empleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Ratio de fiscalizadores laborales por trabajador
		Productividad	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de productividad laboral del Perú. - Índice promedio de remuneraciones del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Índice de horas diarias laboradas del Perú y de los inmigrantes venezolanos
INMIGRACIÓN VENEZOLANA	La definimos como el proceso por el cual ciudadanos venezolanos ingresan al país a residir y/o realizar actividades productivas.	Inmigración venezolana y Nivel de profesionalización de la mano de obra..	<ul style="list-style-type: none"> - Número de ciudadanos venezolanos inmigrantes en Perú - Tasa de trabajadores en ejercicio profesional en los inmigrantes venezolanos. - Tasa de mano de obra calificada de los inmigrantes venezolanos.

Fuente y Elaboración Propia

2.6. Determinación del Universo/Población

El Universo será el total de población venezolana que ha ingresado al país entre el 2016 y 2017 según los datos oficiales de la oficina de migraciones, y que se encuentren en edad de trabajar.

2.7. Selección de la Muestra

Para la selección de muestra se utilizara de dos tipos:

- La primera muestra será el total de inmigrantes venezolanos entre el 2016 y 2017 que se encuentren en edad de trabajar, pues analizaremos los números a nivel macroeconómico.
- La segunda muestra serán unos 41 encuestas a ciudadanos venezolanos en la ciudad Huánuco que se encuentren en edad de trabajar, de este modo podremos saber el sus preparación profesional, sus actual actividad laboral, sus ingresos económicos y todos aquellos datos que nos sean útil. La muestra está tomada de 42 ciudadanos venezolanos residentes en la ciudad de Huánuco en el censo de 2017 (INEI, 2018), dada por:

Población: 44

Nivel de confianza. 99%

Margen de error: 3%

Muestra: 41

Para conocer a detalle la ficha técnica de la encuesta y la validación de la misma, revítese el anexo 02.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel y Tipo de Investigación

De acuerdo a nuestra investigación tenemos:

3.1.1. Tipo de Investigación

Tipo de Investigación, INVESTIGACIÓN APLICADA.

Es el tipo de investigación en la cual el problema está establecido y es conocido por el investigador, por lo que utiliza la investigación para dar respuesta a preguntas específicas. (Sánchez C. & Reyes M., 1984). En ese sentido, nuestra investigación es considerada aplicada por que buscamos la aplicación de conocimientos para dar respuesta a los problemas planteados

3.1.2. Nivel de Investigación

Nivel de Investigación, DESCRIPTIVA CORRELACIONAL

Nivel de investigación social que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. (Sánchez C. & Reyes M., 1984). Nuestra investigación busca conocer los impactos que tiene la variable independiente en las variables dependientes, analizando los resultados de esa relación.

3.2. Método de la Investigación

Método de Investigación, MÉTODO EX-POST-FACTO.

El método ex-post-facto, consiste en investigar posibles relaciones causales observando manifestaciones y resultados que ya tuvieron lugar; se utilizan datos de reciente data. (Sánchez C. & Reyes M., 1984). En esa dirección,

nuestra investigación utilizó el método EX-POST-FACTO, pues hemos analizado y procesado data con una antigüedad no mayor a los entre 2 a 3 años, siendo un fenómeno de reciente ocurrencia.

3.3. Diseño de la Investigación

Es una INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL.

Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. (Sánchez C. & Reyes M., 1984). En ese sentido, nuestra investigación no ha manipulado la variable independiente, sino que se ha limitado a estudiar los efectos que esta tienen en la variables independientes tal y como se presentan en la realidad.

3.4. Fuentes, Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En esta investigación para la recolección de datos se utilizó las fuentes netamente estadísticas, de los sistemas de información confiables y de manera directa con entrevistas personales a la población de estudios.

Para todas las variables utilizadas que fueron obtenidas del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF), de las estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), INEI, Superintendencia Nacional de Migraciones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), etc.

La técnica para el recojo de datos fue la revisión y análisis documental de los datos de interés de los documentos de las instituciones arriba mencionados. Del mismo modo se ha procedido para los datos recolectados de primera fuente (entrevistas personales).

CUADRO 03

FUENTES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

FUENTES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Primario	Encuesta Directa	Cuestionario de encuesta
Secundario	Análisis Documental	Guía de análisis documental

Elaboración Propia. Fuente: Barceló, Jorge. *Diseño Metodológico, técnicas de recolección de datos.*

3.5. Procesamiento y presentación de datos.

La herramienta que se utilizarán para el procesamiento y presentación de datos de primera mano es el SPSS.

4. ANALISIS RESULTADOS

4.1. Resultados obtenidos según variables

4.1.1. Sobre Empleo

4.1.1.1. Tasa de desempleo

- Fuente secundaria:

TABLA 01

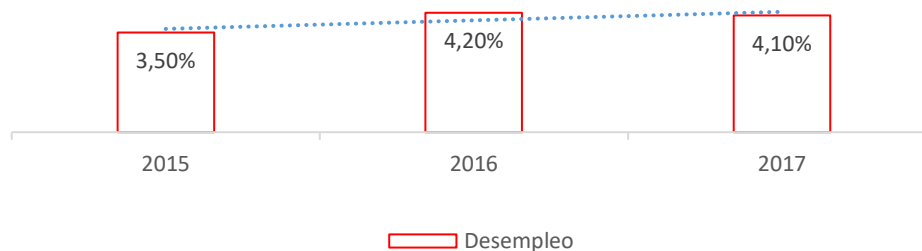
PERÚ: DESEMPLEO 2016 Y 2017 (Porcentaje)

Criterio	2015	2016	2017
Desempleo total	3.5	4.2	4.1

Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017.*

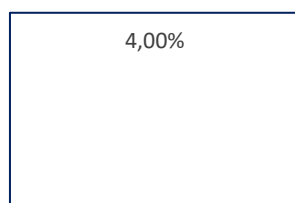
GRAFICO 05

PERÚ: DESEMPLEO 2016 Y 2017 (Porcentaje)



Fuente: Tabla 01 . Elaboración propia

GRAFICO 06
PERÚ: DESEMPLEO EN INMIGRANTES
VENEZOLANOS(Porcentaje)



Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

- **Fuente primaria:**

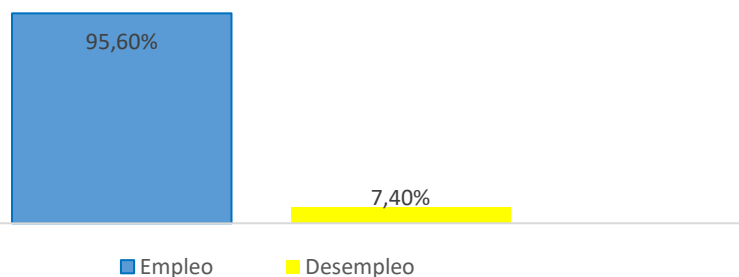
TABLA 02
PERÚ: OCUPACIÓN DE INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)

Situación de empleo

Desempleo	4.4
Empleo	95.6

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 07
PERÚ: OCUPACIÓN DE INMIGRANTES
VENEZOLANOS(Porcentaje)



Fuente: Tabla 02. Elaboración propia

- **Interpretación:**

Entrando en el terreno del desempleo, observamos que en términos generales, durante 2016 y 2017, la inmigración no supuso en sí un aumento del mismo, sino que en el mismo periodo de tiempo la tasa de desempleo se redujo en 0.1% y analizando el mismo indicador en la población migrante venezolana encontramos que su tasa de desempleo (7.4%) es muy superior al total nacional; si bien es cierto en el 2015 la tasa de desempleo era de apenas 3.5% y aumenta hacia él 2016 a 4.2%, esta no se debe al impacto inmigratorio, pues el ingreso de venezolanos en 2016 fue de apenas 6 mil personas aproximadamente; por todo ello podemos inferir que la migración venezolana no aumenta el desempleo de los locales, pues la tasa de desempleo focalizada en los inmigrantes venezolanos, aunque similar, sigue siendo mayor al total nacional, lo que si podemos inferir es que los ciudadanos nativos han reducido su nivel de desempleo en la proporción suficiente para que la desocupación de los inmigrantes venezolanos no afecte el indicador e leve el desempleo en términos generales.

4.1.1.2. Tasa de empleo adecuado

- **Fuente secundaria:**

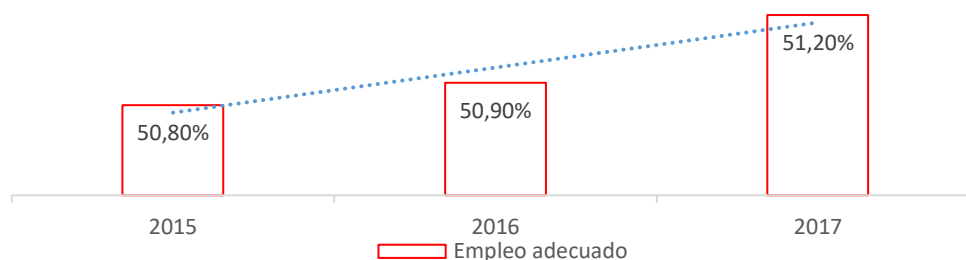
TABLA 03

PERÚ: EMPLEO ADECUADO 2016 Y 2017 (Porcentaje)

Criterio	2015	2016	2017
Empleo adecuado	50.8	50.9	51.2

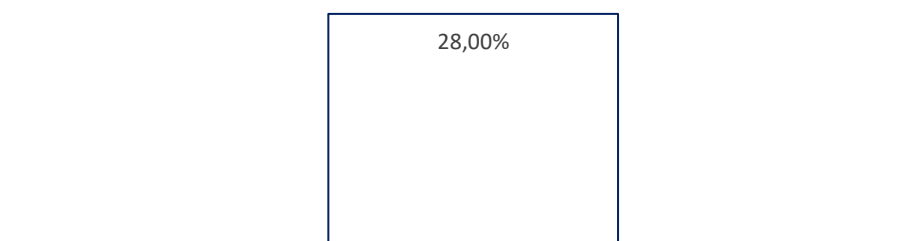
Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 08
PERÚ: EMPLEO ADECUADO 2016 Y 2017 (Porcentaje)



Fuente: Tabla 03 . Elaboración propia

GRAFICO 09
PERÚ: EMPLEO ADECUADO EN INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)



Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

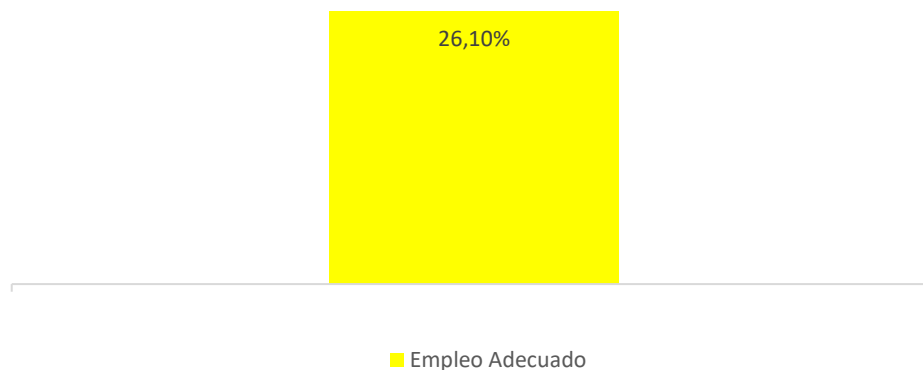
- **Fuente primaria:**

TABLA 04
PERÚ: EMPLEO ADECUADO DE INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)

Situación de empleo	
Empleo adecuado	26.1

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 10
PERÚ: EMPLEO ADECUADO DE INMIGRANTES
VENEZOLANOS (Porcentaje)



Fuente: Tabla 04. Elaboración propia

- **Interpretación:**

Estudiando el indicador de empleo adecuado, observamos que para el total nacional el indicador mejoró sus cifras, pasando de un 50.8 en 2015 a un 50.9 en 2016 y un 51.2 al 2017, pese al impacto negativo que causa la baja tasa de empleo adecuado entre los inmigrantes venezolanos, apenas un 30.1%. Por ende podemos decir que la inmigración venezolana no tiene un impacto negativo en las tasas de empleo adecuado de los ciudadanos peruanos per se, pues la tasa de empleo adecuado del país aumenta en el periodo estudiado de manera constante, pese a la baja tasa de empleo adecuado en los inmigrantes venezolanos, lo que sí nos permite deducir que el aumento de empleo adecuado de los ciudadanos peruanos es lo suficiente para que la tasa nacional de empleo adecuado no reduzca pese al poquísimos número de inmigrantes venezolanos es situación de empleo adecuado.

4.1.1.3. Tasa de subempleo

- Fuente secundaria:

TABLA 05

PERÚ: SUBEMPLEO MULTIDIMENSIONAL 2016 Y 2017

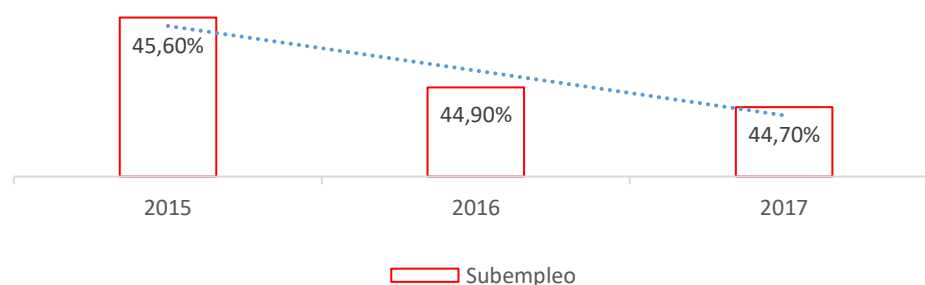
(Porcentaje)

Criterio	2015	2016	2017
Subempleo	45.6	44.9	44.7

Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 11

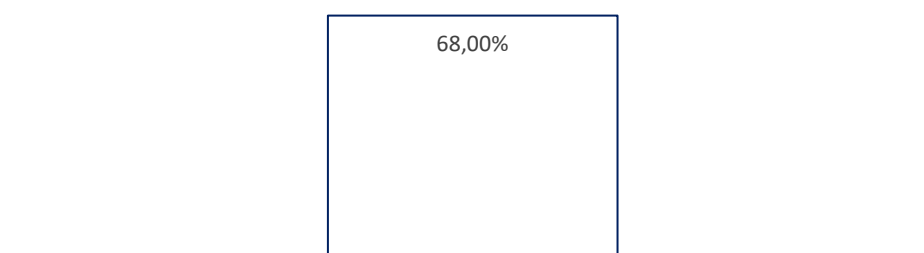
PERÚ: SUBEMPLEO MULTIDIMENSIONAL 2016 Y 2017 (Porcentaje)



Fuente: Tabla 05 . Elaboración propia

GRAFICO 12

PERÚ: SUBEMPLEO MULTIDIMENSIONAL EN INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)



Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

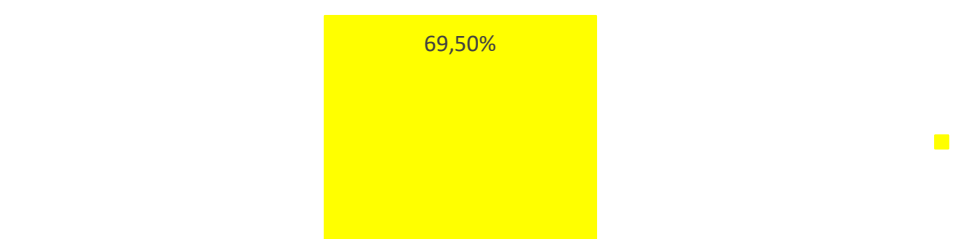
- **Fuente primaria:**

TABLA 06
PERÚ: SUBEMPLEO DE INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)

Situación de empleo	
Subempleo	69.5

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 13
PERÚ: SUBEMPLEO DE INMIGRANTES
VENEZOLANOS (Porcentaje)



Fuente: Tabla 06. Elaboración propia

- **Interpretación:**

El indicador de subempleo en términos totales como país también muestra un descenso constante en el periodo estudiado, reduciéndose 0.7% en 2016 y 0.2% en 2017. En los inmigrantes venezolanos la tasa de subempleo es bastante elevada, llegando a un 69.5% versus el 44.7% del total del país, mostrándonos así que la inmigración no tiene una repercusión negativa directa en el subempleo, sino, como en los indicadores anteriores, este se reduce pese al elevado número de inmigrantes venezolanos sumergidos en el subempleo y también en el mismo sentido de los anteriores, deducimos que existe una importante reducción del subempleo de los locales.

4.1.1.4. Tasa de formalidad y situación laboral

- Fuente secundaria:

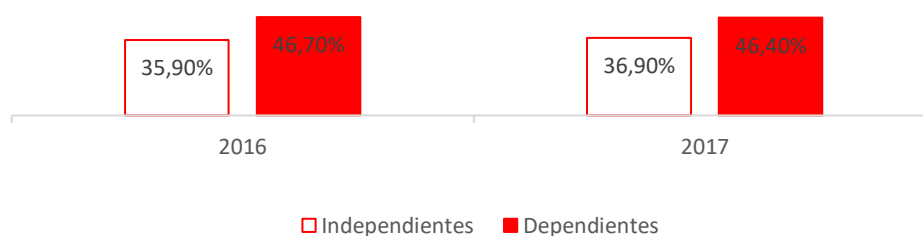
TABLA 07

PERÚ: POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN SITUACIÓN DE EMPLEO 2016 Y 2017 (Porcentaje)

Situación de empleo	2016	2017
Independientes	35.9	36.9
Dependientes	46.7	46.4

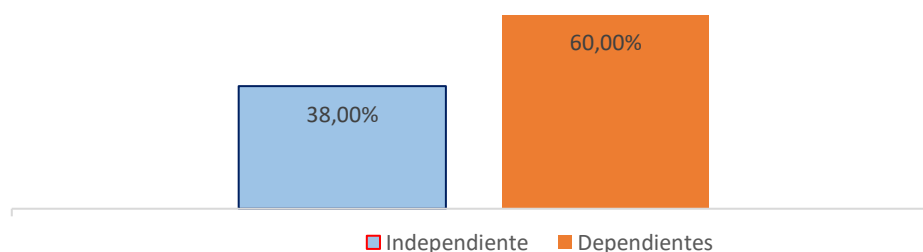
Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 14
PERÚ: POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN SITUACIÓN DE EMPLEO 2016 Y 2017



Fuente: Tabla 07 . Elaboración propia

GRAFICO 15
PERÚ: SITUACIÓN DE EMPLEO EN INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)



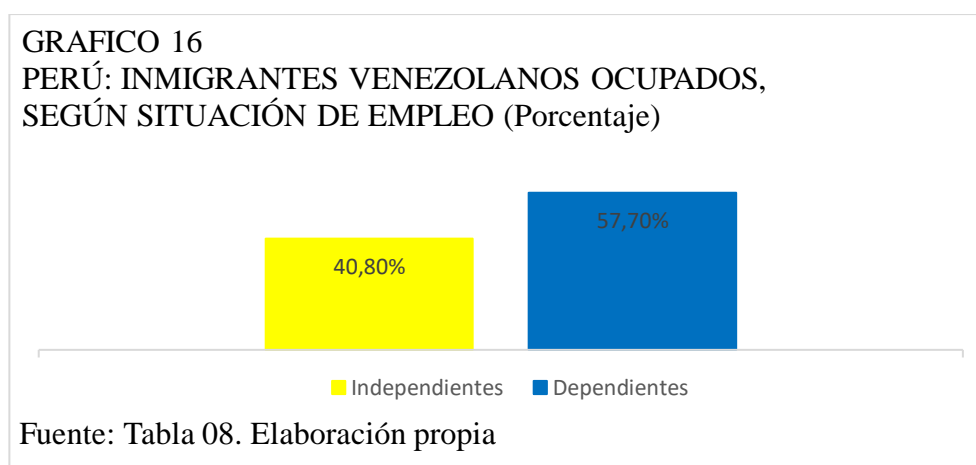
Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

- **Fuente primaria:**

TABLA 08
PERÚ: INMIGRANTES VENEZOLANOS OCUPADOS, SEGÚN
SITUACIÓN DE EMPLEO (Porcentaje)

Situación de empleo	
Independientes	40.8
Dependientes	57.7

Fuente y Elaboración Propia



- **Interpretación:**

Observando que el nivel de trabajadores independientes en la población inmigrante venezolana es superior en 5 puntos porcentuales (promedio) a los trabajadores nativos. Dándonos luces de que los inmigrantes venezolanos, en buen número, están generando sus propios puestos de trabajo, dándonos uno de los motivos por el cual no afectan a la empleabilidad de los locales y porque la tasa de subempleo de los inmigrantes venezolanos es muy superior a la de los locales, pues al tener un trabajo independiente no cuentan con jornadas laborales reguladas ni remuneraciones de acorde a ellas.

4.1.1.5. Ratio de fiscalizadores laborales por trabajador

- Fuente secundaria:

TABLA 09

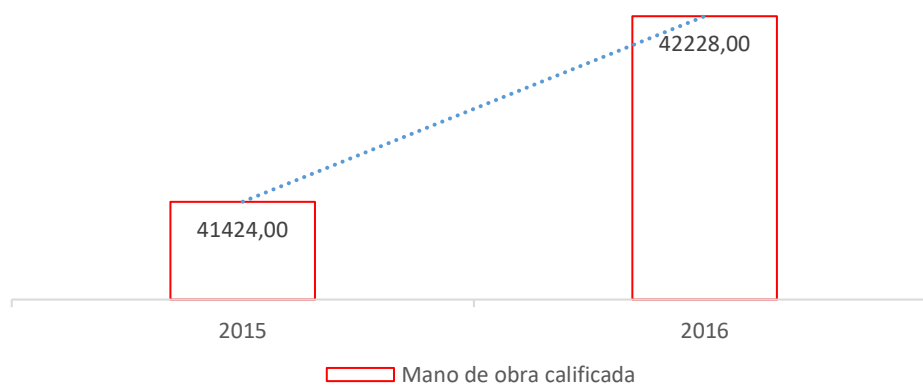
PERÚ: INDICE DE INSPECTOR POR TRABAJADORES 2016 Y 2017 (ocupados/inspector)

Criterio	2016	2017
Ocupados	16 197 100	16 511 000
Inspectores	391	391
Índice	41 424 oc/ins.	42228 oc/ins

Fuente: PTE – *Portal de Transparencia Estándar* e INEI - *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 17

PERÚ: INDICE DE OCUPADOS POR INSPECTOR 2016 Y 2017



Fuente: Tabla 09 . Elaboración propia

- Interpretación:

Con este indicador podemos verificar que una de las principales causas de la elevada tasa de subempleo es motivada por un estado poco eficiente en la fiscalización laboral, pues el número de ocupados por inspector a nivel nacional es muy elevado, dificultando la tarea de los mismos y permitiendo la existencia de empleadores que sustituyan a trabajadores no calificados nacionales por inmigrantes venezolanos y subempleándolos.

4.1.2. Sobre productividad laboral

4.1.2.1. Índice de productividad laboral del Perú.

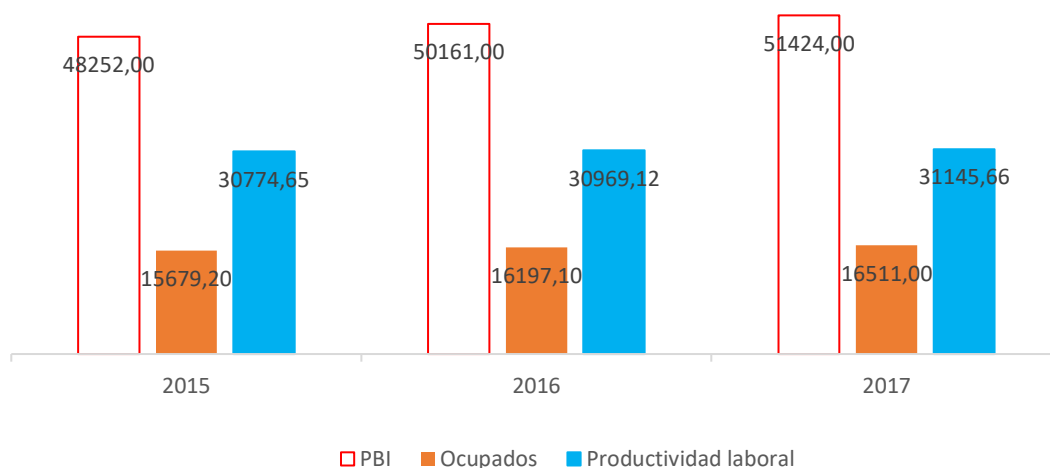
- Fuente secundaria:

TABLA 10
PERÚ: PRODUCTIVIDAD LABORAL 2015, 2016 Y 2017

	2015	2016	2017
PBI a precios constantes (millones de soles)	482 522	501 610	514 246
Población Ocupada (miles)	15 679,2	16 197,1	16 511,0
Productividad laboral (soles/persona)	30, 774.65	30 969.12	31 145.66

Fuente: INEI – “*Sistema de Información Económica*” e “*Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*”. Elaboración Propia

GRAFICO 18
PERÚ: PRODUCTIVIDAD LABORAL 2015, 2016 y 2017(soles)



Fuente: Tabla 10 . Elaboración propia

- **Interpretación:**

Respecto a la productividad laboral nacional, se evidencia que esta ha venido creciendo de constantemente en el periodo estudiado. Observando los indicadores de fuerza laboral, este aumento de productividad se puede relacionar con un mayor número de trabajadores en situación de empleo adecuado a nivel nacional. No se puede establecer como factor determinante de este aumento de la productividad laboral a las largas jornadas laborales de los inmigrantes venezolanos, pues los inmigrantes venezolanos ocupados representan apenas el 0.92% del total de ocupados nacional.

4.1.2.2. Índice promedio de remuneraciones

- **Fuente secundaria:**

TABLA 11

PERÚ: INGRESO PROMEDIO MENSUAL 2016 Y 2017 (Soles corrientes)

Criterio	2016	2017
Promedio Nacional	1 370.7	1 376.8

Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

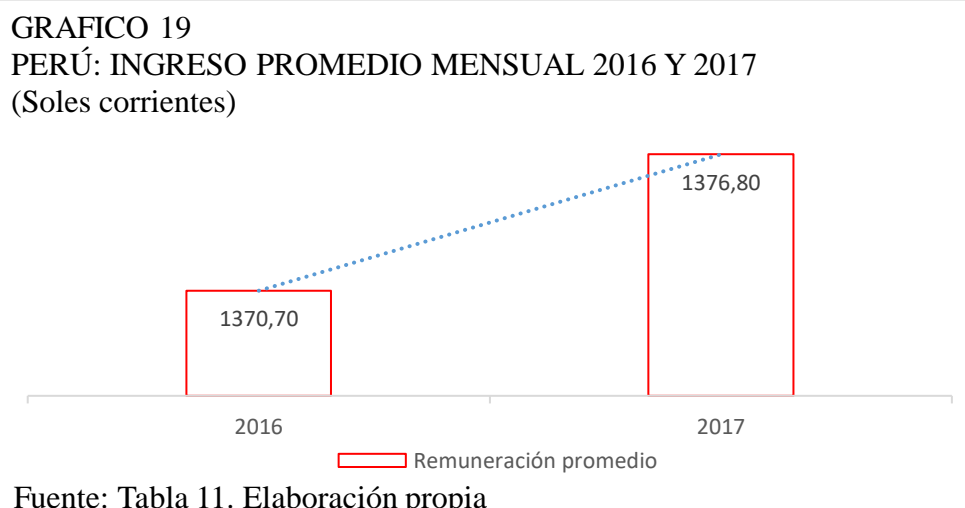
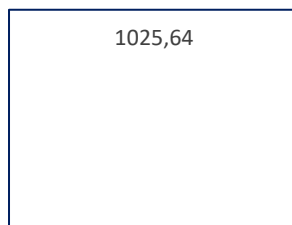


GRAFICO 20
PERÚ: INDICE PROMEDIO DE REMUNERACIÓN EN
INMIGRANTES VENEZOLANOS (soles corrientes)



Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

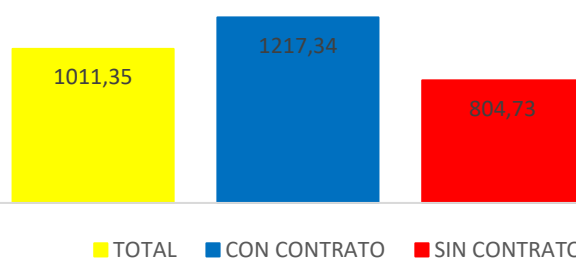
- **Fuente primaria:**

TABLA 12
PERÚ: PROMEDIO DE REMUNERACIONES DE INMIGRANTES
VENEZOLANOS (Soles corrientes)

Criterio	
Total	1 011.35
Con contrato	1 217.34
Sin contrato	804.73

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 21
PERÚ: PROMEDIO DE REMUNERACIONES DE
INMIGRANTES VENEZOLANOS (Soles corrientes)



Fuente: Tabla 12. Elaboración propia

- **Interpretación:**

Encontramos que, en números promedios, el índice de remuneración a nivel nacional es un 26.74% superior al mismo índice en los inmigrantes venezolanos; y diferenciándolos entre inmigrante venezolanos ocupados con contrato y sin contrato, en estos últimos el índice promedio se reduce hasta un 41.55%. Por lo cual, de producirse un fenómeno de sustitución, este se produciría en el sector informal del mercado laboral, siempre ligado a la mano de obra no calificada, en el cual la sustitución se produce por una mano de obra más barata (mano de obra inmigrante) y al existir una tasa de desocupación más elevada en los inmigrantes venezolanos que en los locales, se puede producir un escenario en el que estos desocupados inmigrantes oferten su trabajo a precios muchos menores, aumentando aún más en el desempleo de los inmigrantes y volviendo vulnerable los puestos laborales de la mano de obra local no calificada.

4.1.2.3. Índice de horas semanales laboradas

- **Fuente secundaria:**

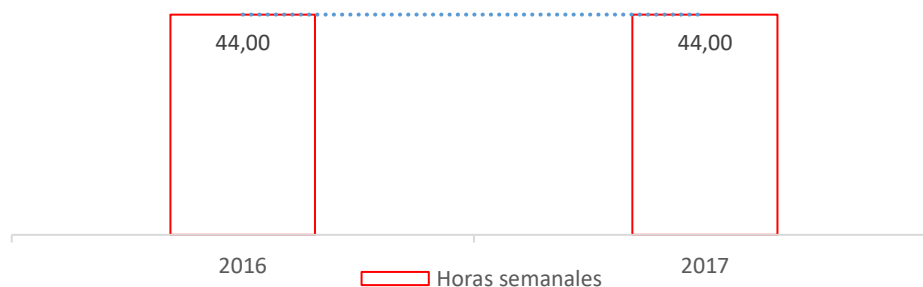
TABLA 13

PERÚ: PROMEDIO DE HORAS LABORADAS 2016 Y 2017 (Promedio de horas por semana)

Criterio	2016	2017
Promedio Nacional	44	44

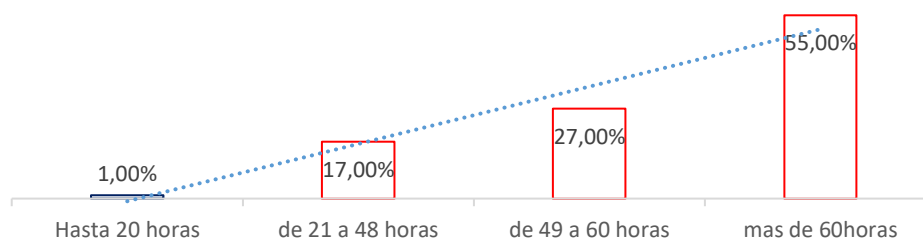
Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 22
PROMEDIO DE HORAS LABORADAS 2016 Y 2017
 (Promedio de horas por semana)



Fuente: Tabla 13. Elaboración propia

GRAFICO 23
PERÚ: JORNADA LABORAL SEMANAL EN
INMIGRANTES VENEZOLANOS (horas semanales)



Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

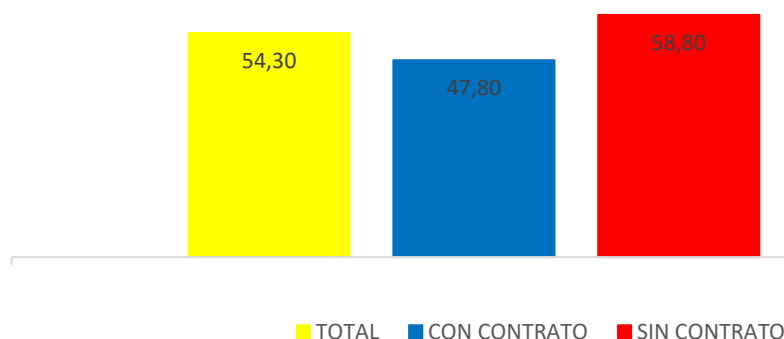
- **Fuente primaria:**

TABLA 14
PERÚ: PROMEDIO DE HORAS LABORADAS DE INMIGRANTES
VENEZOLANOS 2016 Y 2017 (Promedio de horas por semana)

Criterio	
Total	54.3
Con contrato	47.2
Sin contrato	58.8

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 24
PERÚ: PROMEDIO DE H. LAB. DE INMIGRANTES
VENEZOLANOS (Promedio de horas por semana)



Fuente: Tabla 14. Elaboración propia

- **Interpretación:**

Con lo que se refiera a las horas de la jornada laboral, vemos que entre el 2016 y 2017 el indicador se ha mantenido en las 44 horas semanales en términos generales, mientras que en los inmigrantes venezolanos la media de la jornada laboral es de 54.3 horas, llegando hasta las 58.8 horas en los sectores informales. Al igual que el indicador de “remuneración promedio”, se deduce que en términos generales la inmigración venezolana no impacta negativamente en la jornada laboral de los nativos, sin embargo lleva a un riesgo exponencial los puestos laborales de los locales que se encuentren entre la mano de obra no calificada, motivada por un factor de sustitución por inmigrantes más rentables para los empleadores (jornadas laborales mayores por remuneraciones iguales o menores).

4.1.3. Sobre los indicadores de la inmigración venezolana.

4.1.3.1. Flujo migratorio 2016-2017

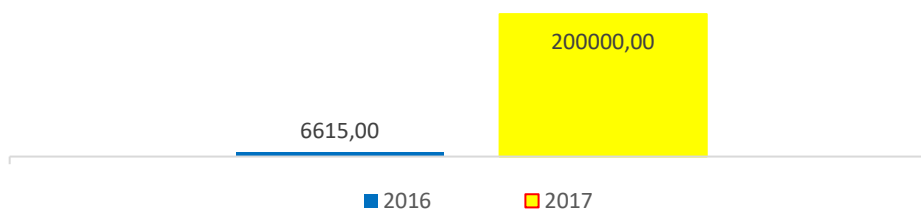
- Fuente secundaria:

TABLA 15
PERÚ: FLUJO MIGRATORIO 2016 Y 2017

	2016	2017
INMIGRANTES VENEZOLANOS 2016-2017	6,615	200,000

Fuente: INEI, 2018. Elaboración Propia

GRAFICO 25
PERÚ: FLUJO MIGRATORIO 2016 Y 2017 FLUJO
MIGRATORIO 2016 Y 2017



Fuente: Tabla 15 . Elaboración propia

4.1.3.2. Mano de obra inmigrante venezolana

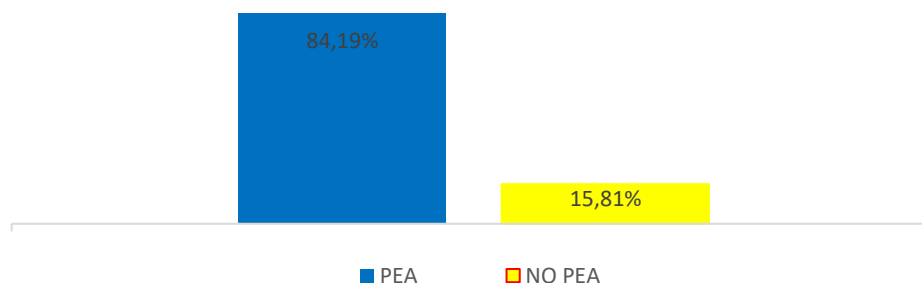
- Fuente secundaria:

TABLA 16
PERÚ: INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EDAD DE TRABAJAR 2016
Y 2017

	Volumen	Porcentaje
PEA	173 461	84.19 %
NO PEA	32 578	15.81 %
Total	206 039	100.0 %

Fuente: Superintendencia Nacional de migraciones – *Informe migratorio 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 26
PERÚ: INMIGRANTES VENEZOLANOS EN EDAD DE
TRABAJAR 2016 Y 2017



Fuente: Tabla 16 . Elaboración propia

- **Interpretación:**

Podemos observar que el 84.2% del total de inmigrantes venezolanos entre 2016 y 2017 se encuentra en edad laboral, pudiendo contribuir a la producción nacional. La PEA de los inmigrantes venezolanos representa solo el 1.026% del total de la PEA nacional (El Comercio, 2018).

4.1.3.3. Tasa de mano de obra calificada del Perú y los inmigrantes venezolanos ocupados

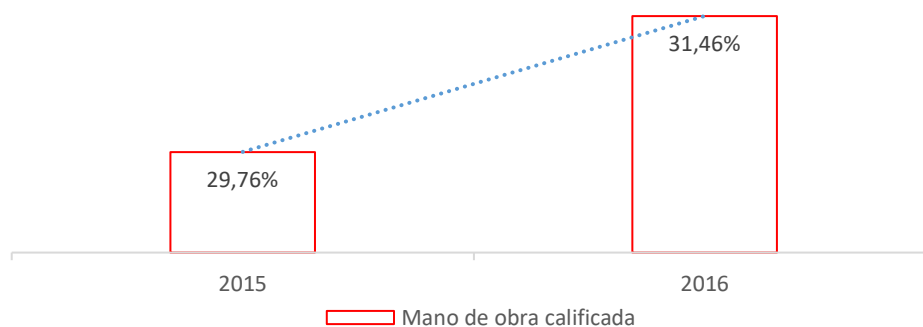
- **Fuente secundaria:**

TABLA 17
PERÚ: MANO DE OBRA OCUPADA CALIFICADA 2016 Y 2017
(Porcentaje)

Criterio	2015	2016	2017
Calificada	29.76	31.46	31.48
No calificada	70.24	68.54	68.52

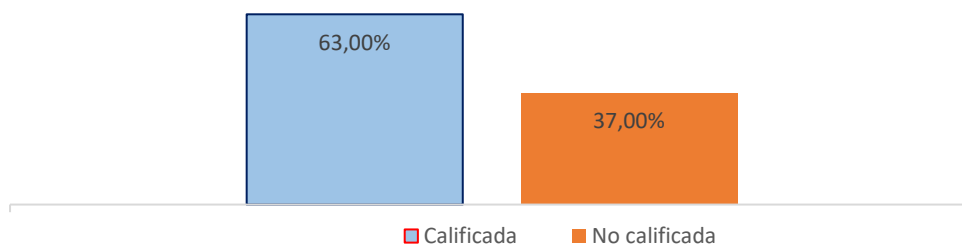
Fuente: INEI – *Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 – 2017*. Elaboración Propia

GRAFICO 27
PERÚ: MANO DE OBRA CALIFICADA 2016 Y 2017



Fuente: Tabla 17 . Elaboración propia

GRAFICO 28
PERÚ: CALIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA DE INMIGRANTES VENEZOLANOS (Porcentaje)



Fuente: UARM - Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura. Elaboración propia

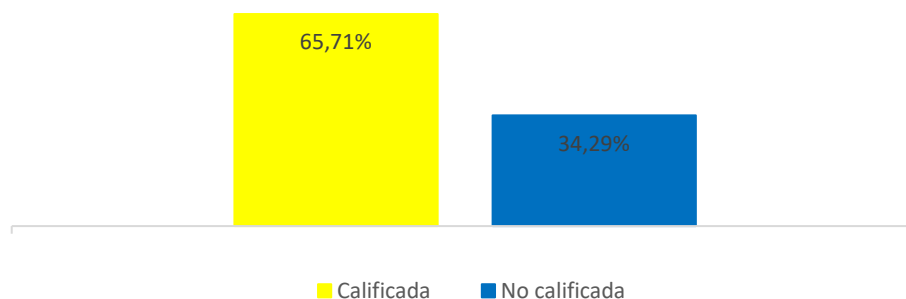
- **Fuente primaria:**

TABLA 18
PERÚ: MANO DE OBRA CALIFICADA EN INMIGRANTES VENEZOLANOS OCUPADOS(Porcentaje)

Criterio	
Calificada	65.71
No calificada	34.29

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 29
PERÚ: MANO DE OBRA CALIFICADA EN
INMIGRANTES VENEZOLANOS



Fuente: Tabla 18. Elaboración propia

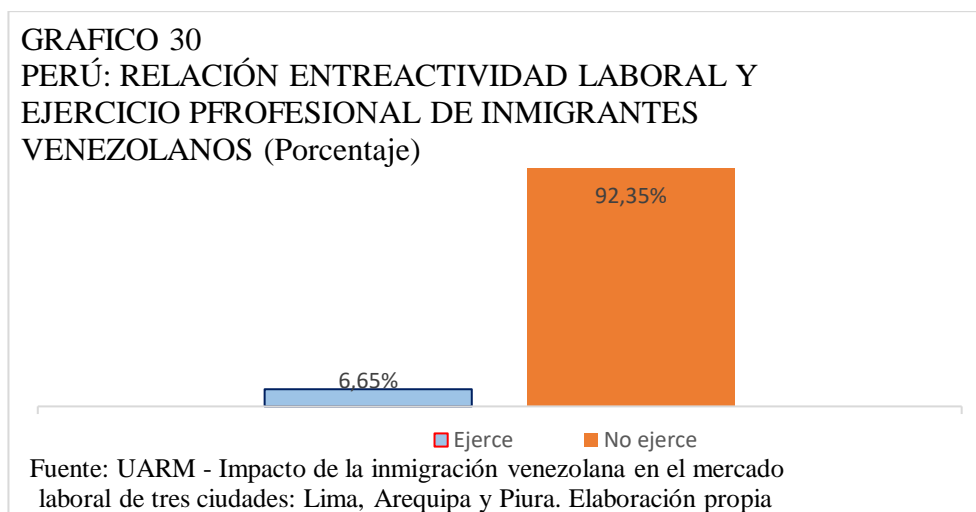
- **Interpretación:**

De primera mano podemos extrapolar dos ideas:

- La primera, que el número de inmigrantes venezolanos que cuentan con estudios superiores es casi el doble que en los nativos, y viendo la tasa de subempleo que es muy superior en los inmigrantes venezolanos, podemos afirmar que la mayoría de inmigrantes venezolanos calificados se encuentra en situación de subempleo (remuneración y jornada laboral).
- La segunda, que el aumento de la mano de obra calificada en términos generales impacta de manera positivamente en la productividad laboral nacional, pues se cuenta con mano de obra mucho mayor preparada para las tareas productivas, y en consecuencia a esto, el aumento de la productividad laboral produce un aumento del PBI nacional.

4.1.3.4. Tasa de trabajadores en ejercicio profesional del en los inmigrantes venezolanos.

- Fuente secundaria



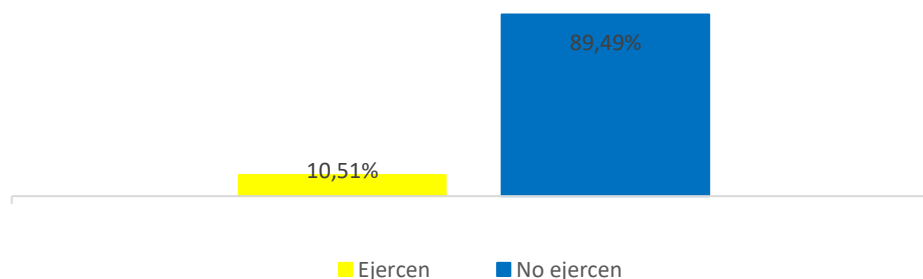
- Fuente primaria:

TABLA 19
PERÚ: EJERCICIO PROFESIONAL DE INMIGRANTES VENEZOLANOS
(Porcentaje)

Criterio	Porcentaje
Ejercen	10.51
No ejercen	89.49

Fuente y Elaboración Propia

GRAFICO 31
PERÚ: INMIGRANTES VENEZOLANOS OCUPADOS
EN EJERCICIO PROFESIONAL



Fuente: Tabla 19. Elaboración propia

- **Interpretación:**

Se encuentra un enorme número (89.5%) de inmigrantes venezolanos ocupados que no ejercen su carrera profesional (técnica o universitaria). Podemos suponer que casi la totalidad de esta se produce en condiciones de subempleo e informalidad, pues la mano de obra calificada no tiende a encontrarse en este sector.

4.2. Prueba de hipótesis

Para realizar la prueba de hipótesis, se ha elaborado un cuadro presentando los indicadores motivos de la aceptación o rechazo de las hipótesis específicas.

CUADRO 04		
VALIDACION DE HIPOTESIS ESPECÍFICAS		
Hipótesis Específicas		
Enunciado	Aceptación	Indicadores motivo
HE01: El impacto de la inmigración venezolana en el empleo en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo ni significativo.	SE ACEPTA	- Tasa de desempleo adecuado del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Tasa de subempleo del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Tasa de empleo adecuado del Perú y de los inmigrantes venezolanos - Tasa de formalidad laboral del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Ratio de fiscalizadores laborales por trabajador
HE02: El impacto de la inmigración venezolana en la productividad en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo ni significativo.	SE ACEPTA	- Índice promedio de remuneraciones del Perú y de los inmigrantes venezolanos. - Índice de horas diarias laboradas del Perú y de los inmigrantes venezolanos - Índice de Productividad Laboral
HE03: La evolución de la inmigración venezolana en el Perú, entre 2016 y 2017, fue creciente.	SE ACEPTA	- Tasa de trabajadores en ejercicio profesional en los inmigrantes venezolanos - Tasa de mano de obra calificada e los inmigrantes venezolanos.
Elaboración propia		

- HIPOTESIS GENERAL:

“El impacto de la inmigración venezolana en el empleo y la productividad en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo”

En consecuencia, la validación y aceptación de las hipótesis específicas, se da por aceptada la hipótesis general, afirmando que la inmigración venezolana, entre 2016 y 2017, no ha tenido un impacto negativo en los indicadores de empleo y en la productividad del país, pues se observa en los mismos tasas de crecimiento constante en el periodo señalado.

CONCLUSIONES

CONCLUSION 01:

Sobre los impacto de la inmigración venezolana en el Perú entre los años 2016 y 2017, si bien es cierto no tenemos los suficientes elementos para afirmar un impacto positivo directo, si podemos afirmar en base a nuestro estudio que no ha habido un impacto negativo en el empleo y la productividad, pues el creciente flujo inmigratorio venezolano observado no ha repercutido negativamente en las cifras de desempleo, subempleo, empleo adecuado y productividad laboral, principales indicadores utilizados. En la misma línea, podemos inferir que de acuerdo con la teoría y antecedentes analizados, que el impacto positivo esperado de la inmigración venezolana en las variables estudiadas no se ha producido por los factores institucionales, como la alta tasa de informalidad laboral de nuestro país y la aun poca tasa de profesionalización de los peruanos.

CONCLUSION 02:

La inmigración venezolana en el Perú, entre el 2016 y 2017, no tuvo un impacto negativo ni significativo; pues los indicadores en el área laboral mostraron un comportamiento positivo y creciente, teniendo así que la tasa de desempleo se redujo entre 2016 y 2017 un 0.1%; la tasa de empleo adecuado creció 0.3%, y el subempleo multidimensional se contrajo en 0.9%, pese a que la tasa de su empleo en los inmigrantes venezolanos es

exponencialmente más elevada que el de los oriundos peruanos. Al mismo tiempo podemos afirmar que el impacto no fue significativo porque la PEA inmigrante es apenas el 1.026% del total de la PEA nacional (El Comercio, 2018); una cifra muy ínfima para que variaciones en el comportamiento de la misma puedan impactar en el total de manera preponderante

CONCLUSIÓN 03:

La inmigración venezolana en el Perú, entre el 2016 y 2017, no tuvo un impacto negativo en la productividad; pues la tasa de productividad laboral tuvo una tasa de crecimiento constante en esos años, pasando de un inicial de 30,774.65 soles en 2015 a 31,145.66 soles en el 2017. Del mismo modo que en el caso del impacto laboral, el impacto en la productividad no es significativo pues la PEA inmigrante venezolana en dichos años representaba apenas el 1.026% del total de la PEA nacional (El Comercio, 2018).

CONCLUSIÓN 04:

Se ha identificado que la inmigración venezolana en el Perú, entre 2016 y 2017, ha tenido un comportamiento creciente, pues las tasas inmigratorias han tenido un crecimiento constante, pasando 6615 inmigrantes en 2016 a 200,000 en 2017; teniendo como particularidad una alta tasa de profesionalización de la misma; que se ha mostrado hasta la actualidad.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN 01:

Planteamos que se mejore las políticas institucionales de fiscalización laboral, partiendo por un aumento del número de inspectores laborales, para poder supervisar que las condiciones de empleo sean adecuadas. Del mismo modo se debe implementar políticas que fomenten un mercado laboral formal mucho más grande.

RECOMENDACIÓN 02

El estado debe fomentar la profesionalización de la mano de obra, pues esto produciría un aumento marginal de la productividad laboral mayor y por ende un incremento sustancial del PBI. Por un lado fomentar un mayor número de mano de obra calificada de los locales, que los permita acceder a puesto laboral mayor remunerado y no entrar en competencia directa con inmigrantes venezolanos por condiciones laborales menores. Por otro lado la convalidación de grados académicos de inmigrantes venezolanos en sectores donde existan escases de mano de obra calificada local, para poder aumentar la productividad laboral de dichos sectores, mientras transcurrimos la formación profesional de la mano de obra local.

RECOMENDACIÓN 03

Recomendamos que se estudie los efectos sociales que produce la inmigración y las causas de estos; pues existe un latente problema social

sobre la conducta de nuestra sociedad, como sociedad receptora, que merece un estudio desde el área social más profundo.

BIBLIOGRAFIA

- Agencia AP. (14 de Junio de 2019). Miles de venezolanos ingresan a Perú antes que entre en vigencia requisito de visa humanitaria. *Diario Gestión*.
- Agenda Pais. (28 de Julio de 2016). *PPK anuncia ampliación del PTP para venezolanos: Agenda Pais.com*. Obtenido de <http://agendapais.com/internacionales/ppk-anuncia-ampliacion-del-ptp-para-venezolanos/>
- Alayo Orbegozo, F. (27 de Setiembre de 2018). *ElComercio.pe*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/peru/55-limenos-acuerdo-llegada-migrantes-venezolanos-noticia-561949>
- Albo, A., & Ordaz Díaz, J. (Mayo de 2011). Los efectos económicos de la Migración en el país de destino. Los beneficios de la migración mexicana para Estados Unidos. *Documento de Trabajo Número 11/17*. México: Servicios de Estudios Económicos del Grupo BBVA.
- Banco Central de Reserva del Perú. (Marzo de 2011). *Glosario de Términos Económicos*. Obtenido de [bcrp.gob.pe:](http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf)
<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Glosario/Glosario-BCRP.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (15 de Julio de 2019). *BCRPData*. Obtenido de <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM04863AA/html>
- Banco Mundial. (06 de Julio de 2019). *Inflación, precios al consumidor: Banco Mundial.org*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/FP.CPI.TOTL.ZG?locations=VE>
- Borjas, G. (2004). The Economics of Immigration. *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXII, 1667–1717.
- Butcher, K. F., & Card, D. (1991). Immigration and Wages: Evidence from the 1980's. *The American Economic Review*, Vol. 81, No.2, 292-296.
- Card, D., & DiNardo, J. (2000). Do Immigrant Inflows Lead to Native Outflows? *The American Economic Review*, 360-367.
- CEPAL. (2018). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Evolución de la inversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política*. Santiago: Naciones Unidas.

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2005). Consecuencias económicas de la migración. *Revista Futuros - N°11*.
- Dancourt, O. (2018). *Inmigración masiva, salarios reales y empleo: un modelo keynesiano*. Lima: Departamento de Economía – Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Diario Correo. (13 de Junio de 2017). *Venezolanos gozarán de servicios gratuitos de educación y salud en Perú: Diario Correo.pe*. Obtenido de <https://diariocorreo.pe/peru/venezolanos-acceden-a-servicios-gratuitos-de-educacion-y-salud-en-peru-755309/>
- Diario Gestión. (9 de Junio de 2019). Perú es el segundo país de la región con más migrantes venezolanos, según Acnur. *Diario Gestión*.
- División de Población de la ONU. (2009). *ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL: 1950-200. RESUMEN EJECUTIVO*. Obtenido de ONU.org: http://www.un.org/spanish/esa/population/Executivesummary_Spanish.pdf
- El Comercio. (21 de Diciembre de 2018). Venezolanos en Perú: estas son las cifras actualizadas de la migración. *El Comercio*.
- El Comercio Perú. (12 de Junio de 2019). *ElComercio.pe*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/scotiabank-redujo-4-3-1-estimado-crecimiento-pbi-peruano-2019-sector-primario-tipo-cambio-noticia-644570>
- Estela y Nalvarte, J. (2010). *Microeconomía y Toma de Decisiones*. Huánuco: Fondo Editorial UNHEVAL.
- Europa Press. (09 de Enero de 2019). *Venezuela cerró 2018 con una inflación récord de más de un millón y medio por ciento: Europa Press.es*. Obtenido de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-venezuela-cerro-2018-inflacion-record-mas-millon-medio-ciento-20190109180738.html>
- Fairlie, R., & Meyer, B. (2000). Trends in Self-Employment Among White and Black Men Turing the Twentieth Century. *Journal of Human Resources*, 643-669.
- Freyer, F. (28 de Junio de 2019). MesaUP ¿Cuál es el impacto social y económico de la migración venezolana en el Perú? (F. Vivar, Entrevistador)
- González Izquierdo, J. (28 de Agosto de 2018). Venezolanos en Perú representan casi el 3% de la fuerza laboral. (PUBLIMEPTRO.pe, Entrevistador)
- González Ferrer, A. (2002). Efectos macroeconómicos de la inmigración. Impacto sobre el empleo y los salarios de los nativos. *PAPERS*, 133-153.

- Hampe Martinez, T. (2000). *Mentalidades y vida cotidiana (1850-1950). Historia del Perú. Etapa republicana*. Barcelona: LEXUS.
- Hotchkiss, J., & Quispe-Agnoli, M. (2008). *The Labor Market Experience and Impact of Undocumented Workers*. Atlanta: The Federal Reserve Bank of Atlanta.
- INEI. (2000). METODOLOGIA PARA EL CÁLCULO DE LOS NIVELES DE EMPLEO. *Colección Metodologías Estadísticas*, 1-8.
- INEI. (2018). *Características sociodemográficas de la población venezolana censada en el año 2017*. Lima: Fondo Editorial INEI.
- INEI. (2018). *Perú: Indicadores de Empleo e Ingreso por departamento 2007 -2017*. Lima: Fondo Editorial INEI.
- INFOBAE. (30 de Junio de 2018). *Más de 350 mil venezolanos llegaron a Perú en los últimos dos años para escapar del régimen de Nicolás Maduro: Infobae.com*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/06/30/mas-de-350-mil-venezolanos-llegaron-a-peru-en-los-ultimos-dos-anos-para-escapar-del-regimen-de-nicolas-maduro/>
- IPSOS. (Junio 2018). *BAROMETRO SOCIAL*. Madrid.
- IPSOS PERU. (29 de Abril de 2019). *RPP.PE*. Obtenido de <https://rpp.pe/peru/actualidad/ipsos-los-aspectos-positivos-y-negativos-de-la-migracion-venezolana-segun-los-limenes-noticia-1194179>
- Jahoda, M. (1982). *Empleo y Desempleo: Un Análisis Socio-Psicológico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Jarmillo Garcia, E. (2016). Los esclavos negros en el Perú y América colonial y republicana: su contribución a la economía y la cultura. En U. N. Marcos, *Investigaciones Sociales, Vol. 20, N° 36*. (págs. 173-186). Lima: Fondo EDITORIAL UNMSM.
- Jaumotte, F., Koloskova, K., & Saxena, S. (26 de Octubre de 2016). *Los inmigrantes aportan beneficios económicos a las economías avanzadas*. Obtenido de Blog Dialogo a Fondo, FMI: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=6860>
- La Nación. (9 de Enero de 2018). *Venezuela cerró 2017 con una inflación de 2616% pero para Nicolás Maduro no hay crisis: La Nación.com.ar*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/venezuela-inflacion-nicolas-maduro-crisis-precios-nid2099017>

- Laurie, A. (1998). *Informe I: La medición del subempleo, Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*. Geneva: Institute Labour Organization ILO.
- LEY ORGANICA 4/2000. (31 de Octubre de 2015). *MINISTERIO DE EXTERIORES DE ESPAÑA*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Documents/LEY%20ORG%C3%81NICA%204%202000%20DE%202011%20DE%20ENERO.pdf>
- OECD/OIT. (2018). *Como los inmigrantes contribuyen a la economía de los países en desarrollo*. Paris: Éditions OCDE.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Organización Internacional del Trabajo*. Recuperado el 21 de Agosto de 2019, de https://www.ilo.org/ilostat-files/Documents/description_PRODY_SP.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones, Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya. (2019). *IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL MERCADO LABORAL DE TRES CIUDADES: LIMA, AREQUIPA Y PIURA*. Lima.
- Orrenius, P. (2003). *U.S. Immigration and Economic Growth: Putting Policy on Hold*. Dallas: Southwest Economy, Bank of Dallas.
- Orrenius, P., & Zavodny, M. (2003). Does Immigration Affect Wages? A Look at Occupation-Level Evidence. *Working Paper 2003-2*. Atlanta: Federal Reserve Bank of Atlanta.
- Parodi, C. (31 de Agosto de 2018). Efectos de la migración venezolana. *Gestión.pe*.
- Parodi, C. (28 de Junio de 2019). MesaUP ¿Cuál es el impacto social y económico de la migración venezolana en el Perú? (F. Vivar, Entrevistador)
- Parodi, C. (24 de Mayo de 2019). *Sigue la Guerra Comercial: Gestión.pe*. Obtenido de <https://gestion.pe/blog/economiaparatodos/2019/05/sigue-la-guerra-comercial.html>
- Patruco, S. (2000). El Perú virreinal: sociedad, economía y arte. *Historia del Perú. Etapa republicana*. Barcelona: LEXUS.
- Peri, G. (2010). *The Impact of Immigrants in Recession and Economic Expansion*. Washington, DC: Migration Policy Institute.
- Peri, G., & Ottaviano, G. I. (2006). Rethinking the Gains from Immigration: Theory and Evidence. *NBER Working Paper No. 12497*.

- PNUD. (2010). *Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rave, R. (10 de Enero de 2019). *La economía latinoamericana en 2019*. Obtenido de CNN español: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/01/10/la-economia-latinoamericana-en-2019-opinion-rave/#0>
- Requena, J. (18 de Junio de 2019). Ruido económico. *El Comercio Perú*.
- Reyes, L. M. (7 de Marzo de 2018). *Venezuela a la Fuga: análisis de la crisis migratoria: El Tiempo.com*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/datos/cuantos-venezolanos-estan-saliendo-de-su-pais-y-a-donde-se-dirigen-189354>
- Rojas Sanchez, A. (29 de Junio de 2019). Migración venezolana: ¿cuántas visas humanitarias ha emitido Perú? *El Comercio*.
- Sánchez C., H., & Reyes M., C. (1984). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima.
- SEMANA ECONOMICA. (15 de Febrero de 2019). *SEMANA ECONOMICA.com*. Obtenido de <https://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/32999-8-el-pbi-peruano-crecio-3-99-en-el-2018-por-encima-de-las-expectativas/>
- Solé, C., & CEDIME. (1999). EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN LA SOCIEDAD RECEPTORA. En E. Reyneri, *Migration Insertion in the Informal Economy, Deviant Behaviour and the Impact in* (págs. 131-157). Barcelona: REIS.
- Valdiglesias Oviedo, J. (2018). Efectos de corto plazo de la inmigración. *Pensamiento Crítico Vol. 23 - N.º 2, 73 - 96*.
- Wikipedia. (06 de Julio de 2019). *Inmigración venezolana en el Perú: Wikipedia.org*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n_venezolana_en_el_Per%C3%BA#cite_note-expreso-19
- Wikipedia. (16 de Julio de 2019). *Wikipedia.org*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org>

ANEXOS

ANEXO 01.

CUADRO 05
MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VAR. DEPEND	NIVEL Y TIPO	POB/ MUESTRA	METODOLOGIA
P.G: ¿Cuáles fueron los impactos de la inmigración venezolana en el empleo y en la productividad en el Perú entre 2016 y 2017?	O.G. Analizar el impacto de la inmigración venezolana en el empleo y la productividad en el Perú entre el 2016 y 2017.	H.G. El impacto de la inmigración venezolana en el empleo y la productividad en el Perú durante el 2016 y 2017, fue positivo.	IMPACTOS	Es de nivel CORRELACIONAL y Tipo APLICADA	Población inmigrante venezolana que ingreso al Perú entre 2016 y 2017 (210 mil aprox.)	EX-POST-FACTO
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	VARIABLES INDEPENDIENTE		-Total de inmigrantes venezolanos entre el 2016 y 2017. 41 entrevistas personales a ciudadanos venezolanos en la ciudad Huánuco.	DISEÑO
P.E.01. ¿Qué impactos tuvo la inmigración venezolana en el empleo en el Perú entre 2016 y 2017?	O.E.01. Analizar el impacto de la inmigración venezolana en el empleo en el Perú entre el 2016 y 2017.	H.E.01. El impacto de la inmigración venezolana en el empleo en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo.	INMIGRACIÓN VENEZOLANA			INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL
P.E.02. ¿Qué impacto tuvo la inmigración venezolana en la productividad en el Perú entre 2016 y 2017?	O.E.02. Estudiar el impacto de la inmigración venezolana en la productividad adecuado en el Perú entre el 2016 y 2017.	H.E.02. El impacto de la inmigración venezolana en la productividad en el Perú durante el 2016 y 2017, no fue negativo y significativo.				
P.E.03. ¿Cuál fue la evolución inmigratoria de los venezolanos en el Perú entre 2016 y 2017?	O.E.03. Conocer la evolución del flujo inmigratorio de los venezolanos al Perú, entre 2016 y 2017.	H.E.03. La evolución de la inmigración venezolana en el Perú, entre 2016 y 2017, no fue negativo y significativo.				

ANEXO 02. Cuestionario, Ficha Técnica y Validación de encuesta.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE ECONOMÍA

TESIS "INMIGRACIÓN VENEZOLANA EN EL PERÚ ENTRE EL 2016 Y 2017 Y SUS IMPACTOS EN EL EMPLEO Y LA PRODUCTIVIDAD"

CUESTIONARIO

La encuesta será aplicada a inmigrantes venezolanos en edad laboral en el área metropolitana de la ciudad de Huánuco.

1. ¿En qué distrito reside?
Huánuco. Amarilis. Pillco Marca.
2. Señalar su sexo y edad
Femenino Masculino Edad:.....
3. ¿Cuál es su grado de instrucción educativa?
Sin estudios básicos. Estudios básicos incompletos.
Estudios básicos completos. Estudios superiores técnicos incompletos.
Estudios superiores técnicos completos. Estudios universitarios incompletos.
Estudios universitarios completos. Estudios de posgrado incompletos.
Estudios de posgrado completos.
4. ¿Cuenta usted con preparación superior técnica y/o universitaria?
Si. No.
5. ¿Cuenta con un trabajo o realiza actividad económica?
Si. No.

DE SER "NO" LA RESPUESTA, SALTAR A LA PREGUNTA 17

<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿Su vínculo laboral o actividad económica está formalizada? Si. <input type="radio"/> No. <input type="radio"/> 7. ¿Está sujeto a un vínculo laboral o es independiente? Dependiente. <input type="radio"/> Independiente. <input type="radio"/> <p>DE SER "INDEPENDIENTE" LA RESPUESTA, SALTAR A LA PREGUNTA 16</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 8. ¿Cuenta con contrato de trabajo? Si. <input type="radio"/> No. <input type="radio"/> <p>DE SER "NO" LA RESPUESTA, SALTAR A LA PREGUNTA 10</p>	CON CONTRATO LABORAL
<ol style="list-style-type: none"> 9. ¿Se cumplen todas las condiciones de dicho contrato, como la jornada laboral, pago de horas extras, seguridad social y demás beneficios sociales? Si. <input type="radio"/> No. <input type="radio"/> 10. ¿Cuál es su promedio de horas de su jornada laboral diaria? (HORAS LABORADAS / DIAS LABORADOS) Menor a 6 horas. <input type="radio"/> De 6 a 9 horas. <input type="radio"/> Superior a 9 horas. <input type="radio"/> 11. ¿Cuál es su nivel de ingresos económicos diarios en "soles peruanos"? (REMUNERACION / DIAS LAB.) <p>CONTINUAR EN LA PREGUNTA 14</p>	CON CONTRATO LABORAL
<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Cuál es su promedio de horas de su jornada laboral diaria? (HORAS LABORADAS / DIAS LABORADOS) Menor a 6 horas. <input type="radio"/> De 6 a 9 horas. <input type="radio"/> Superior a 10 horas. <input type="radio"/> 13. ¿Cuál es su nivel de ingresos económicos mensual en "soles peruanos"? (REMUNERACION / DIAS LAB.) 	SIN CONTRATO LABORAL
<ol style="list-style-type: none"> 14. ¿Cómo creé que son sus condiciones laborales frente a los trabajadores peruanos del mismo rubro? Mucho peores. <input type="radio"/> Peores. <input type="radio"/> Iguales. <input type="radio"/> Mejores. <input type="radio"/> Mucho mejores. <input type="radio"/> 15. ¿Cómo califica el accionar del estado peruano frente a las condiciones laborales de los inmigrantes venezolanos? Muy negativo. <input type="radio"/> Negativo. <input type="radio"/> Indiferente. <input type="radio"/> Positivo. <input type="radio"/> Muy positivo. <input type="radio"/> 	
<ol style="list-style-type: none"> 16. De ser afirmativa la respuesta en la pregunta, ¿Su trabajo o actividad económica se condice a su formación técnica y/o universitaria? Si. <input type="radio"/> No. <input type="radio"/> 	

17. ¿Cómo califica el accionar del estado peruano frente al flujo migratorio venezolano?
Muy negativo. Negativo. Indiferente. Positivo. Muy positivo.
18. ¿Cómo califica el accionar del estado peruano frente a las condiciones socioeconómicas de los inmigrantes venezolanos residentes?
Muy negativo. Negativo. Indiferente. Positivo. Muy positivo.
19. ¿Cómo califica la actitud de los ciudadanos peruanos en el mercado laboral frente a los inmigrantes venezolanos?
Muy negativo. Negativo. Indiferente. Positivo. Muy positivo.
20. ¿Cómo califica la reacción de los ciudadanos peruanos frente a la inmigración venezolana?
Muy negativo. Negativo. Indiferente. Positivo. Muy positivo.

FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA

Técnica de investigación: entrevista personal directa a pie de calle, hogares y centros laborales.

Ámbito geográfico: Área metropolitana de la ciudad de Huánuco.

Fecha: Encuesta realizada entre 29 y 30 de agosto.

Universo: 44 ciudadanos inmigrantes venezolanos, varones y mujeres, mayores a 14 años y pertenecientes a la PEA.

Muestra: 41 encuestas realizadas con datos ponderados para ajustarlos a las principales variables sociodemográficas de la población de estudiada.

Error muestral: 3%.

Nivel de confianza: 97%

Trabajo de campo: Distritos de Amarilis, Pillco arca y Huánuco ciudad..

Elaboración propia.